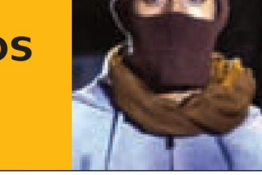
Página SIETE

Diario nacional independiente



● CONFLICTO
Cocaleros deciden hacer vigilia en La Asunta hasta que la FTC se vaya / 28

● GALARDÓN
Película *Averno* gana dos premios en el festival de Gramado / 18



www.paginasiete.bo pagina_siete www.facebook.com/paginasiete





@pagina_siete

Cusi, Pérez y Dávila entre aspirantes a fiscal general

● **DESIGNACIÓN** A las 19:00 de ayer se cerró la inscripción, 53 personas se registraron en la Comisión de Justicia Plural, entre ellos un exministro de Gobierno y exmagistrados. / **2**

GÉNERO 47 varones y 6 mujeres se inscribieron.





El Superclásico 279 es de Bolívar

● **CAMPEONES** Con un tanto de su goleador histórico, la Academia vence 1-0 al Tigre y está en el cuarto lugar del Clausura.

UFV subió 127% e impacta en SIN, patentes y servicios

● **VALOR** En 17 años la Unidad de Fomento a la Vivienda se disparó, lo que encarece deudas en tributos, por ejemplo. Piden flexibilización. / **6**

● **PREDIOS** 14-15
Cada mes reportan 15 denuncias de avasallamientos con papeles falsos

● **RESERVA** 4-5
Ruta por el TIPNIS avanza y Gobierno la denomina una "vía intermodal"

Página SIETE

Nacional

nacional@paginasiete.bo / EDITOR: PABLO PERALTA

Página Siete / La Paz

Ayer, a las 19:00, se cerró la etapa de inscripción

Exministro Pérez y Cusi, entre los postulantes a fiscal general

● CARGO Hay 47 varones y seis mujeres. Entre los aspirantes también está Juan Oswaldo Valencia Alvarado, uno de los tribunos que falló a favor de la reelección de Evo en 2017.

Entre los postulantes al cargo de fiscal general figuran el exministro de Gobierno Jorge Pérez Valenzuela y el exmagistrado destituido Gualberto Cusi, además de funcionarios y exservidores públicos.

En total se registraron 53 aspirantes, 47 varones y seis mujeres. Ayer se cerró la inscripción.

Pérez fue viceministro de Régimen Interior de 2012 a 2014, después asumió como ministro de Gobierno. Luego nuevamente fue viceministro hasta septiembre de 2015.

Cusi fue destituido del cargo de magistrado del Tribunal Constitucional y declarado culpable por los delitos de prevaricato y resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes porque dejó en suspenso la aplicación de la Ley del Notariado.

Juan Oswaldo Valencia Alvarado, uno de los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional que fallaron a favor de la reelección del presidente Evo Morales en 2017 es otro de los aspirantes.

También están en la lista Willams Dávila Salcedo, exjuez y exfiscal, quien en 2017 asumió el cargo de responsable de la Magistratura de La Paz. De igual forma aspira a ese cargo el fiscal de distrito de La Paz, Edwin Blanco Soria.

Francisco Álvarez, subprocurador de la Procuraduría General del Estado en Sucre, de igual forma se postula al máximo puesto del Ministerio Público. También postula al cargo el ex fiscal general Mario Uribe.

"Con esto ya daríamos inicio a las siguientes etapas dentro del proceso de selección y designación del Fiscal General del Estado", dijo la senadora Adriana Salvatierra, presidenta de la Comisión Mixta de Justicia Plural del Legislativo.

Lista de **postulantes** a Fiscal General

Entre los aspirantes hay 47 varones y seis mujeres. Ayer cerró la etapa de registro.

1	José Romero Sandoval	La Paz
2	Constantino Coca Sejas	Cochabamba
3	Francisco Álvarez Barba	La Paz
4	Cyrborg Kanashiro Bronnkss	La Paz
5	Laslo Juan de la Cruz Vargas Vilte	Oruro
6	Zacarias Valeriano Rodríguez	Potosí
7	Iván Manolo Lima Magne	La Paz
8	Rubén Ángel Andrade Munoz	Oruro
9	Luciano Negrete Aguirre	Santa Cruz
10	María del Carmen Murray Rivero	La Paz
11	Gilbert Muñoz Ortiz	Tarija
12	Leandro Lafuente Fernández	Cochabamba
13	Antonio Said Leniz Rodríguez	Potosí
14	José Olegario Atiare Salazar	Beni
15	Mario Mariscal Rodríguez	Cochabamba
16	Roberto Antonio Ramírez Torres	Chuquisca
17	Humberto Ortega Martínez	Potosí
18	Ever Richard Veizaga Ayala	Cochabamba
19	Willams Dávila Salcedo	La Paz
20	César Johnny Salinas Otalora	Cochabamba
21	Jhasmani Cortez Aliaga	Tarija
22	Marco Antonio Rodríguez Márquez	La Paz
23	Weimar Teófilo Guzmán Mendoza	Cochabamba
24	Maria Anawella Torres Poquechoque	Chuquisaca
25	Milton Iván Montellano Roldan	Chuquisaca
26	Guido Gabriel Balboa Castro	La Paz
27	Silvano Arancibia Colque	Cochabamba
28	Edwin José Blanco Soria	La Paz
29	José Santos Saravia Cuevas	La Paz
30	David Baptista Velásquez	Chuquisaca
31	Arturo Laime Ovando	Potosí
32	Roger Mariaca Montenegro	SantaCruz
33	Juan Oswaldo Valencia Alvarado	Santa Cruz
34	Javier Aduviri Encinas	La Paz
35	Enrique Justiniano Atala	Santa Cruz
36	Wilber Choque Cruz	Chuquisaca
37	Daniel Apaza Barrera	Potosí
38	Mario Uribe Melendres	Chuquisaca
39	Susan Durán Velez	La Paz
40	Mirael Salguero Palma	Santa Cruz
41	José Luis Dávalos Rivadineira	Potosí
42	José Pedro Carvalho Ojopi	Beni
43	Jorge Andrés Pérez Maita	Potosí
44	Rigoberto Paredes Ayllón	La Paz
45	Jimena Velásquez Albarracín	La Paz
46	Edwin Salo Calizaya Rocha	Oruro
47	Claudia Marcela Castro Dorado	La Paz
48	Gualberto Cusi Mamani	La Paz
49	Roxana Choque Gutiérrez	Potosí
50	Marcelo Velásquez Molina	Santa Cruz
51	Fausto Juan Lanchipa Ponce	La Paz
52	William Eduard Alave Laura	La Paz
53	Jorge Pérez Valenzuela	Santa Cruz

Fuente: Comisión Mixta de Justicia Plural / Gráfico: Rubén A. / Página Siete

El **proceso**

▶ **Registro** • Ayer, a las 19:00, se cerró la etapa de inscripción de postulaciones al cargo de fiscal general. Esta fase inició el pasado 7 de agosto.

▶ **Norma** • El Reglamento de Selección y Designación de la Fiscal o el Fiscal General del Estado permite que la Comisión Mixta pueda invitar a "veedores" internacionales para el proceso de nombramiento de la nueva máxima autoridad del Ministerio Público.

▶ **Inhabilitación** • Los profesionales en derecho que tengan denuncia por violencia de género y delitos contra la familia quedarán inhabilitados para pugnar por el cargo de Fiscal General del Estado, según establece el reglamento.

▶ **Juramento** • La Asamblea Legislativa Plurinacional, por dos tercios, debe elegir a la máxima autoridad del Ministerio Público hasta octubre próximo.

▶ **Cargo** • El nuevo Fiscal General del Estado debe asumir el puesto el 23 de octubre.

▶ **Designación** • La nueva autoridad reemplazará a Ramiro Guerrero, quien asumió el cargo hace seis años, el 23 de octubre de 2012.





El exmagistrado Gualberto Cusi llegó por la tarde a presentar su postulación.



Jorge Pérez se presentó minutos antes que venza el plazo.

El MAS insiste en que la candidatura de Evo "es un hecho"

En la oposición rechazan internas y afirman que priorizarán el 21F

POSTURA Los colectivos y partidos críticos anunciaron que "antes que nada" defenderán el resultado del referendo del 21 de febrero de 2016.

Página Siete / La Paz

Opositores y plataformas rechazaron la eventual puesta en marcha de las primarias para 2019. Anunciaron, además, que "antes que nada" defenderán el 21F.

"El grueso de la oposición y el grueso de los colectivos tienen claro este panorama: defender el 21F, restituir el Estado de Derecho y recién hablar de elecciones", afirmó el activista Iván Arias.

Mientras que Wilson Santamaría, diputado opositor de Unidad Demócrata, indicó que "por ahora" su "fuerza está concentrada en la defensa del 21F".

El sábado, en la madrugada, se aprobó el proyecto de Ley de Organizaciones Políticas en Diputados, el cual establece la implementación de primarias en 2019, de cara a los comicios generales de ese año.

"El Gobierno quiere llevar a la oposición a un escenario electoral y no hablar del 21F y del respeto a la Constitución Política del Estado, no hablar del respeto al voto popular", expresó Arias.

Santamaría, por su parte, manifestó que con las internas el partido oficialista busca legitimar la postulación del presidente Evo Morales. "Lo que quieren hacer con esta ley es legitimar una candidatura que no pueden", aseguró el legislador.

En el masismo consideraron que la oposición no quiere participar en las primarias porque teme que sus supuestos militantes no apoyen a los candidatos que se presenten a las internas, aunque subrayaron que esa postura corresponde a sectores "radicales".

David Ramos, jefe de bancada de Diputados del MAS, aseveró que "la candidatura de Evo es un hecho". Agregó que la postura de no ir a las primarias de la oposición, en realidad, corresponde a un sector "radical" de esa facción política.

"Esa es una postura de alguna gente radical de la derecha. Estoy convencido de que los verdaderos demócratas, los que apuestan por la democracia en la oposición, estoy convencido de que serán parte de estas elecciones primarias", dijo Ramos.

El diputado oficialista Víctor Borda sostuvo que la oposición "tiene miedo de que sus propios militantes no voten por ellos, porque hasta antes de la promulgación de esta ley, la elección para (candidatos a) presidente y vicepresidente en los partidos políticos de oposición, que tanto hablan de la democracia, era a través de la dedocracia".

¿Plataformas partidos?

La autoridad también informó que las plataformas ciudadanas que quieran participar de procesos electorales deberán "mutar" para ser un partido.

"Si estas plataformas ciudadanas desean participar en un proceso electoral, obviamente tendrán que convertirse en partido político, tendrán que tramitar su personería jurídica", explicó el legislador.

Freddy Barragán / Página Siete



Una anterior movilización de los colectivos ciudadanos.

Dijo que estamos bien documentados

Evo espera fallo de La Haya "máximo" hasta diciembre

DEMANDA Eduardo Rodríguez Veltzé brindó ayer una conferencia sobre la causa marítima.

Página Siete / La Paz

"Está bien encaminada nuestra demanda. Estamos con la razón, buscando una justicia. Entre octubre, noviembre, máximo diciembre habrá un fallo y cualquier fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) pues es de cumplimiento, si somos Estados y reconocemos el derecho internacional, con seguridad".

La expresión corresponde al presidente Evo Morales, quien brindó un discurso durante la conferencia sobre la demanda marítima que dictó Eduardo Rodríguez Veltzé, expresidente y agente de la causa. La actividad se realizó en Villa Tunari (Cochabamba)

Morales recordó que algunas autoridades de Chile dicen que no se tocará la soberanía de ese país. "Preguntemos entonces por qué ellos violaron nuestra soberanía el año 1879, que nos digan", indicó la autoridad.

El jefe de Estado mencionó que en Chile, de igual forma, aseguran que "no se toca" el Tratado de 1904. Al respecto, Morales afirmó: "Quiero que sepan, el primer tratado con Chile, el Tratado de 1866, acordado con Chile, reconoce que Bolivia tenía salida al océano Pacífico. ¿Ellos por qué no respetaron entonces el Tratado de 1866?".

Morales también recordó que más de una Constitución del país vecino reconoció que Bolivia tenía salida al mar. "Las primeras cinco constituciones de Chile reconocían que Bolivia tenía salida al mar y por eso decimos que estamos con la razón. Estamos bien documentados, estamos con la verdad y ahora no quieren reconocer y por eso yo digo: estamos muy cerca para volver hacia el océano Pacífico, gracias a la unidad del pueblo boliviano", explicó el jefe de Estado.

Rodríguez Veltzé anunció que "tal vez en octubre o noviembre" se podrá conocer la decisión de la Corte Internacional de Justicia.

El expresidente explicó que si hay alguna causa que nos une y nos identifica como bolivianos es esta idea de recuperar nuestra condición marítima, de volver al mar y de sentirnos parte de la humanidad para la cual los mares son una pieza fundamental.

ABI



El presidente Morales en la conferencia, ayer.

Beatriz Layme/ Página Siete

Los puentes al interior de la reserva natural están casi concluidos

La construcción de la vía avanza y el Gobierno habla de un "plan intermodal"

El territorio indígena. La fotografía fue tomada desde una avioneta.

● PROYECTO El Ejecutivo dejó atrás el término de "carretera", ahora habla de construir una "vía intermodal" para mitigar daños en la reserva indígena nacional. Una iniciativa similar fue impulsada en Colombia.

Beatriz Layme / La Paz

La construcción de los puentes en el TIPNIS avanza en forma silenciosa y casi desapercibida para la mayoría de los bolivianos. Mientras en el Viceministerio de Medio Ambiente se habla de la "vía intermodal", para referirse a la construcción de la carretera que pretende ingresar al corazón de la reserva nacional.

Hace un año, **Página Siete** ingresó al Polígono 7 del TIPNIS y verificó cómo las grúas, tractores y volquetas se abrían paso para erigir los puentes Isiboro, Ibuelo y Sazama, mientras el presidente Evo Morales -en Trinidad- abrogaba la Ley 180 y "echaba por tierra" la intangibilidad que prohibía la construcción de la vía.

A diferencia de aquella época, estas obras están casi concluidas. Durante el acompañamiento a la comisión del Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza al Polígono 7 del TIPNIS, para recoger testimonio de la vivencia de los habitantes de esa región, **Página Siete** ingresó al "territorio prohibido" y evidenció el avance de la construcción.

Al aprovechar el desperfecto técnico de una rueda de la movilidad que transportaba a la comisión, y a poco de llegar al territorio indígena, donde colonos e indígenas del Consejo de Indígenas del Sur (Conisur) bloqueaban la puerta de ingreso al sur del TIPNIS, este medio realizó una fugaz visita, utilizó el servicio de un mototaxi. Se llegó hasta el primer puente sobre el río Isiboro.

La hostilidad y permanente vigilancia de los pobladores evitó el desplazamiento hasta el último puente, el Sazama, que está cerca de la comunidad indígena Santísima Trinidad. La rigurosa custodia de colonos impidió sacar fotografías de las obras -prácticamente terminadas-, que corresponden al Tramo I del proyecto carretero Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

El primer puente sobre el río Isiboro tiene una extensión de 250 metros y fue construido con una inversión de 4,9 millones de dólares. El segundo es el Sazama, de 150 metros y demandó 2,7 millones de dólares; y la tercera estructura, llamada Ibuelo, mide 120 metros de longitud y tiene un costo de 2,3 millones de dólares.

"En época de lluvias, el (caudal del) río crece. Una vez intenté pasar, el agua me llegaba hasta el cuello y con bulto es casi imposible pasar. La prensa, los gringos vienen y fácil critican, por eso decidimos prohibir que ingrese cualquier gente extraña", cuenta don Miguel Salazar, quien llegó al Polígono 7 a sus 19 años de edad para ayudar a su tío en la siembra de yuca y coca.

Plan intermodal

Alberto Acosta, miembro de la Comisión del Tribunal, informó -el 21 de agosto pasado- que la viceministra de Medio Ambiente, Cynthia Silva, les reveló que el Gobierno trabaja en un proyecto de ley para la protección del TIPNIS y que el mismo estaría concluido hasta octubre.

También les hizo referencia –dijo Acosta– a "un plan vial o intermodal para el TIPNIS" (en el que hay carreteras y ríos que se van a utilizar). "Nos habló de la posibilidad no sólo de una carretera, que estaría en mente, sino de varias carreteras para unir a las distintas poblaciones", explicó.

El artículo 9 de la Ley de Protección, Desarrollo Integral y Sustentable del TIPNIS –que





Trinidacito rechaza la construcción de la vía por medio del TIPNIS.

Marcha **indígena**

▶ **Caminata** • El 15 de agosto de 2011, alrededor de 500 indígenas marcharon desde Trinidad contra la construcción de la carretera por medio del TIPNIS. Después de 65 días llegaron a La Paz.

▶ **Intervención** • En medio camino, en Chaparina, la marcha fue violentamente intervenida. La Policía intentó dispersar a la columna indígena. Varios marchistas fueron maniatados, amordazados y montados en buses para ser trasladados a sus regiones. La marcha se reanudó y llegó a La Paz.

anuló la Intangibilidad– abre la posibilidad de no sólo construir una carretera, sino que también habla de la articulación e integración destinada a garantizar la libre circulación, a través de la apertura de caminos vecinales, carreteras, sistemas de navegación fluvial, aérea y otras que se diseñarán de manera participativa con los pueblos indígenas.

La norma vigente es más ambiciosa, no sólo busca abrir una simple carretera, pretende incorporar y utilizar mecanismos, equipos, tecnologías adecuadas y limpias en forma progresiva que tengan por objeto minimizar los impactos negativos e incentivar los impactos positivos.

El 15 de agosto de 2017, el ministro de Obras Públicas, Milton Claros, ya anunció que el Gobierno propuso a los indígenas ejecutar "proyectos amigables con el medio ambiente", construyendo viaductos y túneles que no afecten a la biodiversidad del territorio indígena.

Claros sostuvo que el objetivo es sacar del estancamiento en el que se encuentra el TIPNIS y facilitar la interconexión entre los departamentos de Cochabamba y Beni. Sin embargo, en la Rendición Inicial de Cuentas Gestión 2018, que traza la gestión pública de esa cartera de Estado, no se encuentra referencia alguna sobre el proyecto carretero.

De acuerdo a la experiencia colombiana, un plan vial intermodal permite potenciar la competitividad en términos de infraestructura vial y de transporte, pero también demanda una millonaria inversión, porque diversifica las vías de acceso comunales hacia una ruta troncal.

El ministro aclaró que los tres puentes que se construyen porque la carretera es parte de la Red Vial Fundamental, desde 2003, por efecto del decreto promulgado por el expresidente Carlos Mesa.

A la fecha, colonos desconocen cuándo se entregarán los puentes que conducen al corazón de la reserva natural, donde los indígenas se resisten la vía.

Los Tiempos



El puente Ibuelo, construido en el TIPNIS, fue concluido.

"En el TIPNIS, las actividades extractivistas son los cultivos de coca y la exploración de hidrocarburos".
Marco Gandarillas

"Para beneficio de los indígenas, las carretera tienen que pasar por donde están las comunidades".
Jacinto Noza, cacique del Conisur

"Los derechos de la naturaleza nos plantean un cambio fundamental del paradigma, es una revolución".
Pablo Solón, exembajador

"El Gobierno insiste en destruir el TIPNIS y otras reservas naturales"

Punto de vista

MARCO GANDARILLAS
Investigador

Desde hace años que las obras dentro de TIPNIS se construyen ilegalmente y bajo un cerco violento que impide a las autoridades y a la prensa inspeccionar la situación, tanto de la construcción de infraestructuras, el medioambiente, como de los derechos humanos de los habitantes indígenas.

Al parecer, imágenes satelitales muestran mayor deforestación, lo que quiere decir que lo que estableció la Ley 969, de agosto de 2017, respecto a la "apertura de caminos vecinales y carreteras" era un hecho antes de su aprobación, la ley solo las "legalizó".

En el caso concreto del TIPNIS, las actividades extractivistas son los cultivos de coca para la elaboración de cocaína y la exploración de hidrocarburos que ha sido limitada desde los años 90, entre otras cosas, por no haber infraestructuras. Para que ambas avancen sin retrasos, precisan relajar los controles o desmontarlos totalmente, en este caso por la vía del "cerco". La consigna es que nadie sepa, que nadie denuncie, para que no se tengan que dar explicaciones o lo que fuere que perjudique su avance.

El Gobierno insiste en destruir el TIPNIS y otras áreas megadiversas por varias razones. En algunos casos, porque con ello conquista la simpatía de potenciales electores.

Como son los colonizadores, especialmente cocaleros, o mineros cooperativistas auríferos que están avasallando estas zonas, tómese en cuenta el pedido que formularon hace poco los "campesinos" y "cooperativistas mineros" de Apolo, de anular el parque Madidi.

Otra razón es que no tiene más política económica que exportar recursos naturales y ante la caída de reservas, ha desplegado una agresiva explotación,

En 16 años su valor se disparó en 127%, según datos del BCB

La UFV encareció deudas por tributos, patentes y servicios

● **VALOR** Por cada boliviano adeudado, se debe pagar Bs 2,27 más al cambio actual de la UFV. Analistas creen que se debe flexibilizar actualización de deudas con esa unidad.

Página Siete / La Paz

El valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) desde 2001 hasta agosto de este año se encareció en 127% y es una de las medidas que encarece las deudas por impuestos, patentes y servicios, además sirve para actualizar estados financieros.

Este es un índice referencial diario calculado a base de la inflación. Se creó mediante el Decreto Supremo 26390 de 8 de noviembre de 2001 y se reglamentó mediante la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) 116/2001 de 20 de noviembre de 2001.

Su valor comenzó en un boliviano el 7 de diciembre de 2001 y el 22 de agosto de este año se situó en 2,27 bolivianos.

Esta variable se ajusta conforme suben los precios medidos por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Se calcula una vez conocida la inflación del último mes, desde el 11 del mes en curso hasta el día 10 del mes siguiente. Por ejemplo, cuando se conoce la inflación de agosto, en los primeros días de septiembre se calcula el valor de la UFV desde el 11 de ese mes hasta el día 10 de octubre.

La Ley 2434, del 21 de diciembre de 2002, estableció que para la actualización de alícuotas, valores, montos, patentes, tasas y contribuciones especiales, así como para el pago parcial o total realizado fuera de término de las obligaciones aduaneras, tributarias y patentes con el Estado, se utilizará la variación de la UFV.

El pago parcial o total realizado fuera de término de las obligaciones aduaneras, tributarias y patentes con el Estado se actualiza también con la UFV.

La medida alcanza a las rentas en curso de pago y en curso de adquisición y las pensiones de vejez, invalidez o muerte de los sistemas de pensiones y también se aplica en deudas laborales.

Hasta entonces la actualización de tasas de impuestos tomaba en cuenta la variación del tipo de cambio del dólar.

El Decreto Supremo 29387 de 19 diciembre de 2007 estableció que los estados financieros serán expresados en moneda constante y su reexpresión en UFV.

Servicios básicos como los de EPSAS en su estructura tarifaria también aplican este índice o las empresas de telecomunicaciones o la Autoridad de Fiscalización y Control Social en Telecomunicaciones para actualizar multas o sanciones.

Además en impuestos, la variación del valor de la UFV es lo que más encarece las multas por falta de pago.

En 16 años el valor de la UFV **creció 127%**

La UFV se disparó en 127% desde que se puso en vigencia en 2002, encarece deudas tributarias, actualiza el valor de estados financieros y otros.



Fuente: BCB / Gráfico: Rubén A. / Página Siete

Archivo Página Siete

Contribuyentes esperan atención en oficinas del SIN.

Evolución y perspectivas

Para Juan Antonio Morales, ex presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), la UFV en su momento nació como mecanismo de bolivianización y para atenuar la dolarización en la economía; sin embargo, con la bonanza económica las circunstancias cambiaron.

Con una abundancia de dólares el tipo de cambio se estabilizó hasta congelarse en 6,97 bolivianos. "Ahora la UFV no tiene mucho sentido porque el contexto internacional ha cambiado. De hecho, nadie ahorra en UFV y bancos no prestan en UFV. Pero sí tiene vigencia para actualizar deudas tributarias", dijo.

Con la inflación, la actualización de las obligaciones por impuestos se ha convertido en una carga pesada para los contribuyentes. "Todas las deudas en UFV se han duplicado en cinco o seis años", observó.

En criterio de Morales, debería eliminarse esta forma de actualización de tributos con UFV y sólo aplicarse intereses.

Para el analista financiero Jaime Dunn este índice funciona bien en la medida en que la inflación esté controlada.

El problema es que si un contribuyente con deudas antiguas, por ejemplo de 2001, con el incremento de la UFV, hoy esa persona o empresa por cada boliviano en mora, hoy adeuda 2,27 bolivianos adicionales.

Dunn critica el sistema de recaudación de Impuestos Nacionales porque el Estado no debe generar recursos por intereses de deuda y debería flexibilizarse el cálculo de la deuda en mora.

"No necesariamente debería actualizarse la deuda sobre el 100% del valor de la UFV. En otros países se aplica la indexación, pero no desde el momento de la omisión del tributo", dijo.

Una opción puede ser aplicar la multa con la mitad de UFV.

En otros países existen periodos de gracia de tres años para que el contribuyente corrija errores donde no se aplican multas, añadió el experto.

Unidad de Fomento

▶ **Utilidad** • La Unidad de Fomento a la Vivienda, según el Banco Central de Bolivia (BCB), permite realizar operaciones, contratos y todo tipo de actos jurídicos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a la evolución de los precios.

▶ **Nombre** • Pese a su denominación, la UFV no está limitada solamente al rubro de la vivienda. Sirve de referencia para todo tipo de operaciones financieras (depósitos y créditos), contratos y todo tipo de actos jurídicos. Se la denomina así porque en la experiencia internacional estas unidades de cuenta se utilizaron frecuentemente en las operaciones de crédito para la vivienda.

▶ **Tendencia** • Debido a que este es un indicador que se calcula a base de la información de la inflación a 12 meses, la UFV tendrá una tendencia similar a la de la inflación. Si este indicador tiende a subir en el tiempo también lo hará la UFV y viceversa. Lo importante es que evoluciona junto a un indicador del costo de vida (IPC).

▶ **Beneficio** • Principalmente es útil para el largo plazo porque evita la pérdida de poder adquisitivo, es decir que se podría adquirir la misma cantidad de productos en el futuro. Aun en el corto plazo, permite obtener mejores rendimientos.

▶ **Común** • Es en el cobro de impuestos donde se usa más la UFV para actualizar deudas.



Llegará a 8 municipios de Cochabamba

Senasag inicia una campaña preventiva de aftosa en el Valle

ACTIVIDAD Tomarán 381 muestras de sangre a ganado bovino entre seis y 12 meses de vida.

Archivo



Técnicos del Senasag en campaña.

Página Siete / La Paz

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), a través del área de sanidad animal y del Programa Nacional de Fiebre Aftosa (Pronefa), inició la toma de muestras serológicas para un diagnóstico preventivo y control de la fiebre aftosa en ganado bovino de Cochabamba.

De acuerdo a un boletín informativo del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), se tomarán 381 muestras de sangre en el ganado bovino que tenga entre seis y 12 meses. Las pruebas se levantarán en el ganado de 76 productores lecheros en los municipios de Tiquipaya, Quillacollo, Colcapirhua, Cercado, Sipe Sipe, Vinto y Capinota.

Ronal Orellana Orellana, técnico del Profonefa, explicó que "el objetivo de esta labor es demostrar científicamente la ausencia de la circulación viral de fiebre aftosa en zonas donde se levantó la vacunación".

"Mediante el muestreo se podrá detectar la circulación o no del virus de la fiebre aftosa mediante estudios serológicos y con los resultados laboratoriales se realizará un análisis de riesgo de la enfermedad", añadió Ronald Orellana.

El técnico afirmó que el Senasag cumple con los programas sanitarios en el departamento de Cochabamba y sus municipios en prevención, control y vigilancia de la fiebre aftosa, lo cual previene pérdidas económicas incalculables en la producción, que es el medio de subsistencia de las familias del Valle Alto y Valle Central.

Con frecuencia diaria

Amaszonas abre vuelos Montevideo-Santa Cruz

EFE /La Paz

La aerolínea Amaszonas Uruguay inauguró ayer su conexión entre Montevideo, capital de Uruguay, y la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, realizando antes una parada por Asunción, Paraguay. Se trata de una ruta que no era operada por una compañía uruguaya desde hace varias décadas.

El gerente de relaciones institucionales de Amaszonas Uruguay, Eddy Luis Franco, señaló que la nueva ruta se trata de una parte más del plan de "conectividad regional" que lleva adelante la empresa, perteneciente al grupo boliviano Amaszonas.

El vuelo desde Montevideo hasta la ciudad de Santa Cruz tendrá una frecuencia diaria, partiendo en la mañana del aeropuerto de Carrasco y regresando en la tarde.

El pasado viernes, la aerolínea sumó a su itinerario una nueva frecuencia entre la localidad costera de Punta del Este, al sureste de Uruguay, y Buenos Aires. La frecuencia, a la que se llegó, luego de un acuerdo entre la aerolínea, el aeropuerto de Punta del Este y la Intendencia de Maldonado, partirá los viernes desde la localidad uruguaya y regresará los domingos.

Amaszonas Uruguay opera con dos aviones Bombardier CRJ200 de fabricación canadiense, con capacidad para 50 personas. La empresa cuenta con vuelos desde Montevideo hacia localidades de Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Paraguay.

En Bolivia, Amaszonas cubre rutas tanto nacionales como internacionales. En el segundo caso llega a alrededor de 28 ciudades de Argentina, Brasil, Perú, Paraguay, Uruguay, Chile y Brasil.

Ya habrían emigrado más de 3,8 millones de personas

¿Cómo afecta la crisis migratoria de Venezuela a América del Sur?

CONFLICTO Inicialmente el país bolivariano sufrió una fuga de cerebros y de capitales; ahora, según expertos, "los pobres se están yendo porque ahora todos son pobres".

Barnaby Chesterman

Venezuela ha visto un éxodo masivo de su población que huye de la pobreza, la hiperinflación, la falta de servicios públicos y la escasez de artículos de primera necesidad. La AFP busca develar aquí cómo se llegó a esta situación de crisis y su impacto no sólo en Venezuela sino en toda Sudamérica.

¿Cuán grande es la migración venezolana? Según la ONU, 1,6 millones de venezolanos se han desplazado por toda la región desde 2015, cuando las consecuencias de la crisis del país se hicieron sentir.

La organización señala que 2,3 millones de venezolanos viven en el extranjero, aunque otras voces elevan aún más esa cifra. El think-tank de la Universidad Central de Venezuela que se ocupa de la diáspora dice que 3,8 millones de personas han dejado el país desde que el revolucionario socialista Hugo Chávez llegó al poder en 1998.

El sociólogo venezolano Tomás Páez asegura que entre el 10 y el 12% de sus conciudadanos viven fuera del país, distribuidos en más de 90 países.

Tradicionalmente, la mayoría estaba en Colombia, Estados Unidos y España, pero Perú ha visto cómo desde 2015 el flujo migratorio de venezolanos se multiplicó por 150.

Como la mayoría viaja a pie, la travesía se convierte en una penosa caminata a través de un continente de 17,8 millones de kilómetros cuadrados.

Muchos terminan durmiendo en campamentos improvisados o en las calles, y viven de donaciones de alimentos y ganando algo de dinero limpiando los parabrisas de los vehículos en los semáforos.

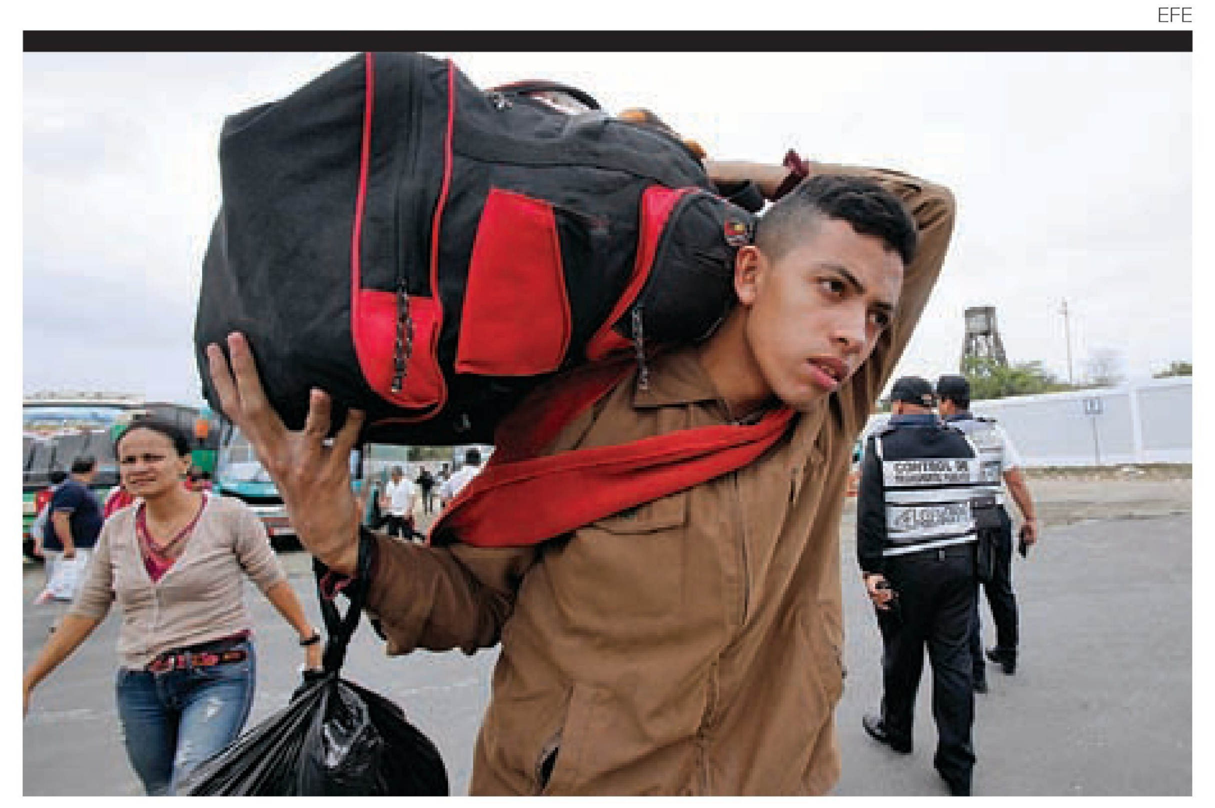
¿Por qué pasó esto?

Todo empezó con la elección de Chávez como presidente, según Páez, pero se aceleró cuando Nicolás Maduro tomó el poder en 2013. La excesiva dependencia de Venezuela de sus vastas reservas de petróleo -96% de sus ingresos provienen del crudo- significó un problema con el desplome del precio del petróleo en 2014, causando una escasez de divisas. La respuesta del Gobierno fue imprimir más dinero, causando un exponencial aumento de la inflación y cuatro años de recesión económica.

Páez dice que la "inseguridad" y el "repudio" a no ser dueño de la propia vida son los principales factores que han llevado a los venezolanos a huir de su país.

Y se agrega el "deterioro económico... la terrible escasez y el valor del bolívar", la situación se convirtió en "una crisis humanitaria", argumenta Páez.

EFE



Miles de venezolanos migran vía Ecuador a Perú para después dirigirse a otros países.

¿Cómo afecta a Venezuela?

Inicialmente el país sufrió una fuga de cerebros y de capitales. "Al principio la migración fue de gente con dinero y con educación universitaria", explicó de su lado Alfonzo Uannucci, que lleva una página de internet que difunde testimonios de la diáspora de venezolanos alrededor del mundo. Tomas Pérez Bravo, del think-tank de la diáspora de la Universidad Central de Venezuela, afirma que no hay un solo tipo de persona que abandona el país bolivariano.

"Los pobres se están yendo porque ahora todos son pobres". Y están huyendo a pie "no porque no sean químicos, sociólogos o ingenieros", sino porque "tardarían 30 años en ahorrar para un boleto de avión".

Carlos Malamud, analista sobre Latinoamérica del Real Instituto Elcano de Madrid, asegura que el éxodo es una estratagema deliberadamente orquestada por Maduro, "quien está utilizando la migración como un arma política contra la oposición".

¿Cómo afecta a la región?

Iannucci señala que "la avalancha de venezolanos" ha "colapsado" pueblos fronterizos que no estaban preparados para tal flujo, como Paracaima y Boa Vista, en el estado brasileño de Roraima. Los migrantes venezolanos han sido culpados de un incremento en la delincuencia común y de competir por los empleos y las camas de hospital, lo que llevó a una pandilla a quemar campamentos de migrantes y a perseguirlos hasta el otro lado de la frontera.

"Estamos cerca del punto de quiebre", dice el secretario del gobierno de Roraima, Marcelo Lopes. Iannucci cree que las cosas van a empeorar: "Esto sólo es la punta del iceberg".

Sin embargo, el impacto no es totalmente negativo y los países que acogen a venezolanos también pueden tener beneficios, afirma Pérez Bravo.

"En Argentina dicen que los que han llegado son jóvenes, emprendedores y bien calificados". "Cerca de un 60% de doctores que aplican para trabajos en Chile son venezolanos".

Perú y Ecuador anunciaron restricciones, con la exigencia de pasaportes, en el control de su frontera antes de suavizarlos. El primero recibe como refugiados a quienes no portan el documento. Ecuador, que dejó de exigir pasaporte, convocó a un encuentro de 13 países de América Latina el mes que viene mientras la ONU se dispone a formar un equipo especial para asegurar una coordinación regional que dé respuesta a la crisis.

¿Cómo se compara con otras migraciones?

En términos de cantidad, la migración de venezolanos ya ha superado el éxodo de cubanos después de la revolución de Fidel Castro que derrocó al dictador Fulgencio Batista, en el siglo pasado.

Cerca de 1,4 millones de cubanos abandonaron la isla rumbo a Estados Unidos, mientras que otros 300 mil fueron a América Latina, el Caribe y Europa, según el centro de estudios Migration Policy Institute, con sede en Washington.

Pero ese éxodo se dio durante seis décadas, no en cuatro años.

La mayoría de los cubanos se fueron a Estados Unidos, pero "las sociedades de América Latina no están preparadas para esta magnitud de llegadas".

El éxodo venezolano "es una crisis profunda". "Este fenómeno se podría comparar con la crisis de refugiados en Siria", subraya. Según la ONU, 5,6 millones de sirios han salido del país, mientras que otros 6,6 millones se han visto desplazados dentro del territorio durante los siete años y medio que dura la guerra civil. *AFP*

Exigencia de pasaporte reduce en más de 50% llegada a Perú

La llegada de venezolanos a Perú se redujo a menos de la mitad en las 24 horas posteriores al cierre de la frontera para los inmigrantes de ese país que no tienen pasaporte, según afirmó ayer el superintendente de Migraciones de Perú, Eduardo Sevilla.

Por el puesto fronterizo de Tumbes, 1.630 venezolanos cruzaron la frontera de Perú desde Ecuador este sábado, primer día que estaba vigente la restricción de las autoridades migratorias peruanas de sólo dejar pasar a los inmigrantes de Venezuela que dispongan de pasaporte. El promedio de venezolanos que pasaban por ese lugar en los días anteriores era de 3.000 e incluso el sábado 11 de agosto se registró el mayor pico de afluencia de inmigrantes de ese país, con 5.193 en apenas 24 horas, según indicó Sevilla en declaraciones a RPP Noticias.

De los 1.630 llegados este sábado, más de 200 fueron menores de edad que no tenían pasaporte y que entraron con el acta de nacimiento o con la cédula de identidad venezolana, dentro de las excepciones establecidas a la medida. *EFE*

El Papa argentino terminó ayer su visita de dos días

Francisco se despide de Irlanda con un "mea culpa" por abusos

● DOLOR Se disculpó por abusos de poder, de conciencia y sexuales cometidos por sacerdotes y porque la jerarquía católica "guardó silencio".

EFE / Dublín

El papa Francisco concluyó ayer su visita de dos días a Irlanda, afectada durante décadas por abusos sufridos por menores y mujeres, con una misa de despedida en Dublín ante unas 300 mil personas, que lo escucharon entonar un sentido "mea culpa" por esos desmanes cometidos por miembros de la Iglesia Católica irlandesa.

Inesperadamente, el Pontífice, antes de iniciar la eucaristía de clausura del IX Encuentro Mundial de las Familias, celebrado esta semana en la capital, leyó un mensaje en el que volvió a pedir perdón a las miles de víctimas y supervivientes. Desde el altar instalado en el Phoenix Park dublinés, se disculpó por los abusos de poder, de conciencia y sexuales cometidos por los sacerdotes, por las instituciones religiosas y por la jerarquía de la Iglesia en la isla, donde antaño tuvo un poder enorme y su influencia se extendía a todas las capas de la sociedad.

El Papa, ataviado con una túnica verde, el color de Irlanda y estampada de diseños celtas, recordó que este sábado se reunió con ocho víctimas y que después de ello quería "poner delante de la misericordia del Señor estos crímenes y pedir perdón por ellos". Así comenzó el Papa el largo e intenso acto de contrición por los "abusos cometidos en diferentes instituciones dirigidas por religiosas y religiosos y otros miembros de la Iglesia".

Entre los asistentes a la misa estaban el presidente irlandés, el laborista Michael Higgins, y el primer ministro, el democristiano Leo Varadkar, quien ha recordado al papadurante esta visita que la "nueva Irlanda" y su institución deben "firmar un nuevo pacto en el siglo XXI" para dejar atrás su lado más "oscuro".

Pedimos perdón, continuó, "por las veces que como Iglesia no hemos brindado a los supervivientes la comprensión, búsqueda de justicia y verdad con acciones concretas".

Recordó cómo "algunos miembros de la jerarquía no se hicieron cargo de estas situaciones dolorosas y guardaron silencio".

EFE



El papa Francisco se despidió del Phoenix Park dublinés.

Exnuncio dice que el Papa conocía casos

El exnuncio en Estados Unidos Carlo Maria Viganò, de 77 años, pidió la renuncia del papa Francisco al asegurar que conocía desde junio de 2013 las acusaciones de abusos sexuales sobre el cardenal Theodore McCarrick, quien fue sancionado en junio pasado por el pontífice.

El arzobispo Viganò escribió una carta de 11 folios que fue publicada ayer por algunos medios de corte conservador en varios países en la que además el prelado acusa a otros miembros de la Curia de formar una "lobby gay" y encubrir las acusaciones contra el cardenal estadounidense. La carta se basa en acusaciones personales. *EFE*

Página SIETE

Diario fundado el 24 de abril de 2010
DIRECTORA: ISABEL MERCADO HEREDIA
Subdirectora: Mery Vaca Villa
Jefe de Redacción: Alcides Flores Moncada
Jefe de Informaciones: Juan Carlos Véliz Morejón

Opinión

Propuesta de ley “contra las mentiras”

Editorial

El presidente Evo Morales, quizás sin reflexionar demasiado sobre ello, contó que propondrá que sea aprobada una ley contra las mentiras expresadas por autoridades y medios de comunicación.

En lo que respecta a la prensa, esta propuesta es peligrosa y podría convertirse en una manera de presionar y amedrentar a los periodistas. Tratar de “sancionar” las supuestas mentiras que teóricamente propalan los medios debería generar preocupación entre los periodistas. Por la condición de juez en que se ha autoerigido el presidente Morales sin mediar ley alguna, dictaminando qué es verdad y qué es mentira de acuerdo con su criterio personal; cabe preguntarse ¿cuánto más peligroso será esto si media una ley en la que él mismo pretenderá dictar sanciones?

> En lo que respecta a la prensa, esta propuesta es peligrosa y podría convertirse en una manera de presionar y amedrentar a los periodistas.

En Bolivia está vigente la Ley de Imprenta, que precisamente puede dedicarse a analizar posibles delitos de imprenta, incluidas manipulaciones. El Tribunal Nacional de Ética, como mecanismo de autorregulación reconocido por la Constitución, completa el trabajo de la mencionada norma. No es necesaria una ley adicional. En el caso del Tribunal de Ética, éste ha trabajado de manera seria y responsable y ha emitido decenas de fallos, muchos de ellos críticos con el trabajo de reporteros y periodistas.

Los medios de comunicación son muchas veces víctimas de autoridades o personalidades que dan información errada o, directamente, falsa. El presidente Morales señaló, por ejemplo, que tuvo un hijo con Gabriela Zapata, pero luego se desdijo y acusó de la versión “a la derecha”. ¿En qué quedamos? Si sale esa versión en los medios, ¿el periodista o la fuente informativa faltó a la verdad?

> Los medios de comunicación son muchas veces víctimas de autoridades o personalidades que dan información errada o, directamente, falsa.

La segunda parte de esta ley, según el Primer Mandatario, sancionaría a las autoridades que digan mentiras.

Seguramente no reflexionó suficientemente al respecto, decimos líneas arriba, porque es el propio Presidente el que se ha visto envuelto en muchas ocasiones en faltas a la verdad. Varias de ellas se refieren a sus intentos reeleccionistas. Por ejemplo, una vez que se aprobó la Constitución Política del Estado expresó que solamente estaría en el poder durante dos periodos y que él, porque no es “egoísta”, había aceptado esa posibilidad.

Poco después hizo que su partido pidiera al Tribunal Constitucional una “interpretación” de la Constitución para aspirar a un tercer mandato. En ese momento señaló que no intentaría un cuarto Gobierno, pero otra vez rompió su palabra y convocó a un referendo de reforma para lograr aquello.

Antes del resultado del referendo, realizado el 21F, expresó que “se iría calladito” si perdía esa votación. Esa es una nueva mentira, puesto que al poco tiempo su partido pidió otra interpretación constitucional.

También ha señalado que había perdido contacto con su exnovia Gabriela Zapata, pero al exhibirse una fotografía junto a ella de un año antes, en un Carnaval, contó la anécdota, ya archiconocida, de que le había visto “cara conocida”.

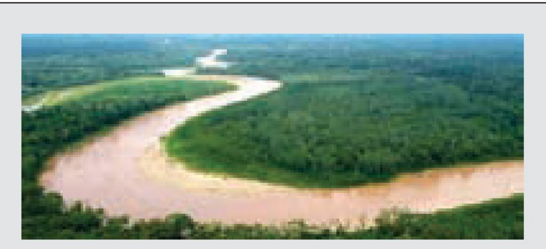
La ley que propone el Jefe de Estado también podría afectar a su Vicepresidente. Por ejemplo, afirmó que si el MAS perdía “por un solo voto” el referendo del 21F, aceptaría el resultado y abandonaría el poder en 2020.

Pero la mentira más comentada del Vicepresidente es la que se refiere a su supuesta licenciatura. En diferentes discursos afirmó que había obtenido un título en matemáticas de la UNAM de México, mientras en la página web oficial de la Vicepresidencia se afirmaba que en esa universidad incluso había obtenido un “posgrado”. En su cédula de identidad, libreta militar, certificado de matrimonio y certificados de notas de la UMSA firmó como tal. Al ser descubierto, aseguró que “nunca había dicho” que era licenciado. Después se conoció que sólo cursó cinco semestres. Los ejemplos, si se suman ministros, viceministros y otras autoridades, podrían ser decenas más. Por eso, la ley contra la mentira, a quien menos le conviene es al Gobierno.

Cosa seria / Abecor



Enredados



MNR vs. MAS

Víctor Hugo Cárdenas

El gobierno MNR-MRTKL, en marzo de 1997, reconoció el territorio del TIPNIS, 1.200.000 ha como propiedad colectiva. En cambio, el gobierno del MAS y sus cocaleros del Chapare robaron al TIPNIS 200 mil ha para sembrar coca ilegal (Polígono 7). ¿Cuál gobierno defiende la causa indígena? (Twitter)

Proyección económica

Mario Guillén

La CEPAL eleva su pronóstico de crecimiento del PIB de Bolivia a 4,3% para 2018. Mientras algunos empresarios cuestionan los datos, los organismos especializados internacionales los resaltan. (Twitter)

Artículo 21 de la Constitución Política del Estado Plurinacional: “Las bolivianas y los bolivianos tienen los siguientes derechos: A expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva. A acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva”.

Página SIETE / Diario nacional independiente

Directora: Isabel Mercado Heredia. **Subdirectora:** Mery Vaca Villa
Jefe de Redacción: Alcides Flores Moncada. **Jefe de Informaciones:** Juan Carlos Véliz Morejón. **Editores:** Pablo Peralta (Nacional), Marco Belmonte (Economía), Daniela Romero (Seguridad), Roxana Pomier (Deportes), Liliana Carrillo (temas especiales), Ivone Juárez Z. (Opinión), Anahí Cazas (Sociedad), Fernando García Torrez (Culturas), Fernando Chávez (Planeta, Miradas), Cecilia Lanza Lobo (Rascacielos) y Rodolfo Hualpa Condori (editor Web). **Diseño:** Edmundo Morales C. (Director gráfico) **Fotografía:** Víctor Gutiérrez

Presidente del Directorio: Raúl Garáfulic L.
Vicepresidente Ejecutivo: Carlos Saravia D.
Gerente Comercial: Nadia Diab Linale. **Gerente de Publicidad:** Cecilia Tejerina
Distribución: Marco Téllez. **Distribución nacional:** Douglas Azurduy. **Impresión:** Papel Principal S.A.

Compañía Editora Luna Llena S.A. **Nº de Depósito Legal:** 4-3-25-10 **Dirección:** Achumani, Calle 9 N° 6, La Paz.
Teléfonos: Central: (591) 2-2611700; **Comercial:** (591) 2-2611731 - 2611707 - 2611709
Suscripciones: (591) 2-2611734. **Web:** www.paginasiete.bo - La Paz, Bolivia

Frase del día

"Yo digo estamos muy cerca para volver al océano Pacífico, gracias a la unidad del pueblo boliviano". *Evo Morales, presidente de Bolivia*



Serotonina / Iván Arias Durán

Nos unimos o nos hundimos

¿Por qué, a pesar de muertos y hambre, sigue Maduro en Venezuela? Existen varias explicaciones, pero una de las centrales es que la Mesa de Unidad Democrática (MUD) fue una simple suma de egos donde el bien común era un lema pero no una verdadera opción. Así, porque cada líder creía tener el miembro más grande que el otro y creía tener fuerza suficiente para derrotar solito al chavismo, en vez de unirse en torno a la restitución del Estado de Derecho, apostaron a la posibilidad de sacar al madurismo con sus reglas electorales sin antes garantizar un verdadero Estado de Derecho, llevó a que los peones del socialismo cubano, con la institucionalidad estatal dominada y controlada, los aplasten en cada proceso electoral.

La vanidad y mezquindad de los líderes opositores "unidos", sin fe, en la MUD hizo que, en la práctica, no defendieran sinceramente a sus líderes perseguidos y encarcelados como Leopoldo López y otros, pues, en su fuero interior se alegraban, porque así era "uno menos" en el objetivo de conquistar su propia gloria. Esta oposición sin bien común y sin esperanza fue el mejor caldo de cultivo para que el SSXXI se consolide, ya con Chávez o ya con Maduro.

La MUD no supo constituirse en perspectiva de futuro ni poder dual real. Por eso jamás pudo ser, a pesar de las movilizaciones, factor de quiebre en las Fuerzas Armadas ni la Policía venezolana. La MUD es, en gran parte, la causante de la tragedia venezolana.

Las fuerzas democráticas bolivianas deberíamos, aparte de la fracasada MUD, sacar lecciones de dos experiencias exitosas. Una reciente y otra, más lejana. Ambas nos enseñan lo que tenemos que hacer para derrocar a la tiranía a partir sembrar esperanza y convertirse en factores de quiebre.

La reciente experiencia de MORENA en México debería ser el paradigma a seguir. AMLO comprendió que seguir bregando con un estilo añejo lo hacía, sin querer, cómplice para que en México nada cambie y sigan los mismos de siempre. Tuvo que ampliar su mirada, morigerar su discurso, abrir sus puertas a otras corrientes, dejar de despreciar la riqueza y ser portador de oportunidades para todos los mexicanos.

Tuvo que ceder y articular los intereses particulares con el interés del bien común. Así consiguió ser factor de fuerza, esperanza y quiebre. Con esa potencia rompió a los poderes fácticos, pero también les dio certezas. Y ganó con el 53%. Falta ver si sigue el modelo chileno de la Concertación.

Por otro lado, la experiencia chilena de los años ochenta fue pionera en demostrar que la articulación en función del bien común era la única alternativa para sacar al dictador Pinochet del poder. La Concertación chilena nos enseña, a diferencia de la MUD venezolana, que no se trataba solo de ir contra, sino de mostrar a la nación que lo que se viene es mejor y que el sentido común gobernará, que la esperanza se hará realidad.

Por ello la Concertación chilena no sólo se articuló para derrotar al dictador, sino para mostrar que eran una alternativa de poder que garantizaría años de certidumbre y avance. Y así fue, la fuerza aglutinante de la Concertación se convirtió en el factor de quiebre al interior de la sociedad y de las mismas Fuerzas Armadas chilenas que ante las intenciones de no respetar el veredicto popular por parte de tirano Pinochet, le dijeron "usted, respeta el voto popular del No, o perderá todo el respaldo".

Las experiencias de las luchas sociales demuestran, como lo hizo la chilena, que las fuerzas armadas, ya sea militar o policial, solo se quiebran si ven que hay un bando de futuro.

Por ello, para recuperar el Estado de Derecho y sembrar futuro sólo nos queda unirnos o hundirnos. No hay medias tintas en este proceso. Con la nueva Ley de Organizaciones Políticas sabemos lo que quiere el Gobierno y si sabiéndolo no anteponemos el bien común a nuestros intereses mezquinos, a llorar al río.

Para derrotar a las fuerzas oscuras, no queda otra que articular a un amplio espectro de la sociedad. Este marco de unidad en función del bien común generará esperanza y poder real de quiebre; constituirá una fuerza y referente tan poderosa que a los totalitarios del MAS les quedaría sólo dos caminos: o retroceder en sus intentos de eternizarse en el poder y volver al Estado de Derecho o, con su ceguera socialista, llevar al país a la confrontación y cuasi guerra civil.

Hoy Bolivia está hastiada de 12 años de engaño, corrupción y despilfarro. Tenemos una sociedad en celo y dispuesta a ser fecundada por el bien común. Y para ello no se necesita grandes propuestas ni la emergencia de *iluminatis* mesiánicos. Se trata de recuperar el espacio y la acción del sentido común. La sociedad ha jugado su rol en estos últimos años. Hoy depende que el sistema de partidos políticos y en que los ciudadanos se pongan a la altura del desafío y construyan la alternativa del bien común. Si no hacemos esto, no le echemos la culpa al tirano que nos llevará hacia lo que hoy es Venezuela o Nicaragua.

Iván Arias Durás es ciudadano de la República de Bolivia.



El Tejo / Juan Cristóbal Soruco Q.

La democracia en vilo

La obscena campaña impulsada por todos los niveles del MAS y del gobierno buscando justificar la futura e inconstitucional repostulación del Presidente del Estado ha traspasado todo límite. Además de las flagrantes mentiras que difunden en forma cotidiana, particularmente ante auditorios populares, asumiendo una actitud colonialista de desprecio, están abriendo, sin pudor alguno, el camino a la confrontación interna.

Poco o nada han valido las advertencias que desde varios flancos se les ha hecho en sentido de que esa manera actuar herirá de muerte el sistema democrático y mandará al despeñadero el proyecto político que alguna vez el MAS pergeñó.

Es que aparece cada vez más claro que lo que guía actualmente al MAS es su deseo de prorrogarse a como dé lugar en el poder para beneficio de la cúpula que se ha enramado en la administración estatal. Una faz incluso dramática es que también emerge la percepción de que hay un uso perverso de la figura del Primer Mandatario por quienes saben que una vez fuera del Estado les será muy difícil encontrar horizonte.

Ante esa realidad no es una demasía afirmar que, por el momento, hay tres instancias de defensa del sistema democrático en el país: el Tribunal Supremo Electoral (TSE), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y los movimientos ciudadanos nacidos al impulso de los resultados del referendo constitucional de febrero de 2016.

Particular importancia tienen, sin duda, los miembros del TSE pues su responsabilidad es "organizar, administrar y ejecutar los procesos electorales y proclamar sus resultados" como norma el artículo 208 de la Constitución Política del Estado (CPE).

Y deben hacerlo sabiendo que, según el artículo 410/II, la Constitución "es la norma suprema del ordenamiento jurídico boliviano y goza de primacía frente a cualquier otra disposición normativa (y que la) aplicación de las normas jurídicas se regirá por la siguiente jerarquía, de acuerdo a las competencias de las entidades territoriales: 1. Constitución Política del Estado. 2. Los tratados internacionales. 3. Las leyes nacionales, los estatutos autonómicos, las cartas orgánicas y el resto de legislación departamental, municipal e indígena. 4. Los decretos, reglamentos y demás resoluciones emanadas de los órganos ejecutivos correspondientes".

Esto es importante porque en el afán de prorrogarse en el poder y conscientes de que la CPE prohíbe explícitamente más de una repostulación continua, prohibición que fue ratificada por la ciudadanía en el referendo constitucional de 21 de febrero de 2016, los "juristas" del MAS (que en la defensa de los intereses del país muestran tanta ignorancia e incapacidad) urdieron la táctica (ya utilizada en Nicaragua) de instruir a sus vocales del Tribunal Constitucional emitir una sentencia habilitando inconstitucionalmente una nueva postulación del Presidente.

No contentos con ese disparate que tiene un tufillo a golpe, ahora pretenden aprobar (si no lo han hecho en el tiempo que transcurre entre que se escribe esta columna y se la publica) una norma electoral en la que, pese a la posición en contra del TSE, obliga a los partidos a realizar una elección primaria vinculante para definir a sus candidatos.

En fin, ojalá que los miembros del TSE, que hasta ahora han dado muestras objetivas de acatar la CPE y las leyes, mantengan esa actitud y no rifen su honorabilidad y futuro ante las seguras presiones que recibirán de las instancias del poder, particularmente del Ministerio de ¿Justicia?, despacho que pareciera tener asignada la atribución de violar recurrentemente la Constitución.

Por su parte, la CIDH tendrá que pronunciarse sobre el mismo tema, ante una demanda presentada por varios sectores del país denunciando el intento de violar impunemente la CPE y habilitar una cuarta postulación continua del primer mandatario.

Y en esta tarea de defensa del sistema democrático han aparecido los movimientos ciudadanos que han recuperado la capacidad de acción de la sociedad a partir de la defensa de la norma que garantiza la pacífica convivencia, como es la CPE, dando cuenta de una actitud cívica digna y ponderable, que resalta aún más frente a la obscena actuación del oficialismo.

Juan Cristóbal Soruco Q. es periodista.

Frase célebre
"Los tiranos se rodean de hombres malos porque les gusta ser adulados y ningún hombre de espíritu elevado les adulará". *Aristóteles, filósofo griego (384-322 a.C.)*

David Altamirano

El "perdonazo tributario" y la deriva de la política tributaria

El Gobierno anunció implementar el "perdonazo tributario" con el objetivo de reducir la millonaria cartera en mora del Servicio de Impuestos Nacionales y de la Aduana.

La denominación "perdonazo" es el nombre que se acuñó en nuestro país para referirse a lo que la doctrina tributaria denomina "amnistía tributaria" o "amnistía fiscal", que no es otra cosa que la condonación de sanciones, intereses y a veces parte del tributo principal por obligaciones tributarias incumplidas.

El término amnistía viene del ámbito penal y etimológicamente proviene de la raíz griega "a-mnestis", que significa "sin-recuerdo", que es la misma que la de amnesia, que quiere decir olvido. Por eso los gobiernos prefieren llamar con otros nombres como programas especiales, regularización voluntaria, declaraciones excepcionales, etcétera.

De acuerdo con la legislación comparada, las razones para la introducción de una amnistía fiscal son:

1. Como un método efectivo para obtener rápidamente recursos financieros adicionales.

2. Para introducir cambios en las estructuras institucionales y en la normativa tributaria nacional a través de reformas tributarias.

3. Para inducir la repatriación de capitales.

En la actual coyuntura, la amnistía fiscal obedece principalmente a objetivos recaudatorios, lo que no condice con el objeto que persigue este tipo de programas, que son generalmente concebidos como medidas complementarias a una estrategia a más largo plazo para mejorar el cumplimiento tributario en general. En este sentido, la explicación de reducir la millonaria cartera en mora es insuficiente como objeto de la amnistía tributaria.

En nuestro país, en dos oportunidades se puso en vigencia amnistías tributarias: el año 1986, con la Ley 843 que aprueba una profunda reforma tributaria para hacer frente a una coyuntura económica crítica, por lo que con esta medida se logró recaudar recursos que requería el Tesoro; el año 2003, con la promulgación del nuevo Código Tributario (Ley 2492) se aprobó una amnistía tributaria con la finalidad de implementar el nuevo Código Tributario.

En ambos casos el país enfrentaba situaciones económicas complicadas y las amnistías permitieron obtener recursos adicionales para apalancar políticas públicas de emergencia.

Por lo que no se entiende la motivación de la amnistía anunciada, ya que si la situación de la economía es de las mejores, hasta el punto de prometer un "segundo aguinaldo", ¿para qué se busca recaudar rápidamente recursos adicionales? ¿La economía está bien o está mal?

La mora tributaria en nuestro país y en Latinoamérica es elevada, y su recuperación es baja por muchas razones, entre ellas por la baja actividad económica que vuelve volátiles los emprendimientos, ya que se abre un negocio y se cierra porque no va bien, pero la actividad ya ha generado obligaciones tributarias que pasan a engrosar la mora, que se convierte en incobrable.

Al parecer el Código Tributario promulgado en 2003, cuyo espíritu es endurecer la legislación para obtener mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias, no ha dado los resultados esperados. La idea de que el costo de endeudarse por impuestos sea alto para que el contribuyente elija primero pagar sus obligaciones tributarias, ha resultado un bumerán. Como ejemplo, dos instituciones del Código dan cuenta de este intento fallido:

Primera, la introducción del interés compuesto para el cálculo de la deuda tributaria. De esa manera cuanto más se aplace en el tiempo el pago del impuesto, mayor será el importe a pagar.

Segunda, el mecanismo rígido del procedimiento para el cobro de declaraciones juradas presentadas no pagadas o pagadas parcialmente. De acuerdo con el artículo 108 numeral 5 del Código Tributario, este tipo de declaraciones juradas constituyen directamente títulos de ejecución tributaria. De esa manera, por el tributo omitido, se ejecuta el cobro directamente pero también se sanciona por la conducta contraventora de omisión de pago. Es decir, el que no paga o paga parcialmente una declaración jurada, paga dos veces. Lo que no ocurría con el anterior Código Tributario (Ley 1340), que sólo se cobraba por el tributo.

Este procedimiento duplica la deuda de las declaraciones juradas y está incrementando la cartera en mora como una bola de nieve.

Otro tema que debe preocupar a la autoridad fiscal es el elevado nivel de informalidad de la economía. De acuerdo con mediciones, menos del 30% de la actividad económica es formal.

Esto nos muestra un sistema tributario injusto e inequitativo que ejerce fuerte presión sólo al sector formal, sistema que requiere reformar para cumplir con los principios de la política fiscal que dispone el artículo 323 parágrafo I de la Constitución Política del Estado Plurinacional: capacidad económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria.

David Altamirano es abogado y experto en materia tributaria.

Jorge Dulon Fernández

¿Coca(ína) en el Polígono 7?

Hace unos días, una comisión del Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza, que promueve la coexistencia armónica entre los seres humanos y el resto de seres de la naturaleza, visitó nuestro país a partir de una invitación realizada por indígenas que viajaron hasta Alemania para denunciar la vulneración de sus derechos y destrucción de la naturaleza en el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).

La Comisión del Tribunal, que tiene un carácter de representación simbólico, tenía el objetivo de escuchar a todos los involucrados en la problemática del TIPNIS para luego elaborar un informe sobre el que el Tribunal de la Madre Tierra tomará una posición en septiembre próximo. Para no tropezar con dificultades, coordinaron su visita con anticipación, además de recibir con beneplácito la declaración pública del ministro de Gobierno, Carlos Romero, que daba las garantías para que la comisión ingrese sin problemas al parque.

Grande fue la sorpresa cuando dicha delegación, integrada por personalidades en temas medioambientales, fue bloqueada a la entrada del Polígono 7. Los "dirigentes" tenían la instrucción de no dejar avanzar más a la comisión porque no había pedido permiso previamente. Confundidos y asustados, pero con la convicción permanente de no provocar conflictos, el grupo decidió volver sobre sus pasos.

No obstante, se dieron cuenta de que no podían hacerlo porque estaban también bloqueados por detrás. El momento más tenso de la travesía se dio cuando apareció un miembro de los "verde olivo" y les dijo que era recomendable que dejen sus vehículos, y que vuelvan a pie, ya que la Policía no podía garantizar su seguridad. La zona era catalogada como "históricamente conflictiva".

Imposible pensar en retornar a pie, ya que por una parte había personas de la tercera edad en la delegación y, en algunos otros casos, existían dificultades probadas para caminar tantísimos kilómetros. Cinco horas tuvieron que esperar hasta que llegue la alta estructura dirigencial del lugar. Después de 30 minutos de "negociación", recién pudieron retornar en un clima, descrito por ellos mismos como "hostil". Las repercusiones no se dejaron esperar en el país y a nivel internacional. Con ellas surgieron varios cuestionamientos que deben servir para el debate.

¿Por qué la llegada de esta comisión internacional generó tanta susceptibilidad en el lugar?, ¿por qué no los dejaron llegar hasta el lugar donde existen plantaciones ilegales de coca? Si la protección en el área es tan férrea para dizque defender a la Madre Tierra, ¿por qué se acepta a colonos que siguen cultivando coca ilegal, que en poco tiempo degradará de manera definitiva la tierra? Por otra parte, los propios dirigentes reconocieron que son sólo tres de ellos los que deciden quiénes entran al Polígono 7 y quiénes no, sin importar si son connacionales o extranjeros.

¿Esto quiere decir que ni siquiera los bolivianos podemos ingresar a nuestro propio territorio? ¿Con qué fin se estarían creando una serie de republiquetas? Al parecer, existe una confusión sobre el concepto de propiedad que puede generar, no sólo conflictos entre bolivianos sino también uso y abuso de los recursos naturales dentro de un área protegida como el TIPNIS, donde, según sus propios dirigentes, ya existen focos de explotaciones ilegales de coca. ¿Y fábricas de algún tipo habrá?

Jorge Dulon Fernández es administrador público y cientista político.

HUARI Y TASTEMADE MUESTRAN EL ANTICUCHO AL MUNDO



Al menos 10 millones de personas en el mundo aprenderán a cocinar tradicionales recetas de comida boliviana, con ingredientes de origen, producto de una alianza entre cerveza Huari y la plataforma internacional Tastemade en español, que difunde los videos cortos desde este 21 de agosto hasta diciembre, señala un boletín informativo de Huari.

Tatesmade en español es el primer canal gourmet y trendy (de moda) en redes sociales para los millennials. Con más de 200 millones de visualizaciones al mes, esta plataforma está estableciendo las bases para el entretenimiento móvil en Latinoamérica, y ya cuenta con más de 1,2 millones de seguidores en Bolivia, amantes de la comida, que buscan nuevas experiencias, señala la empresa.

Los videos de gastronomía de Tatesmade en español se distribuyen en más de ocho países para casi 10 millones de usuarios y cuentan en Bolivia con más de 500 mil visualizaciones por mes.

"Por ello decidimos aliarnos con ellos para la producción de 12 cápsulas, en las que mostraremos, a Bolivia y al mundo, que tenemos estos platos y que realmente estamos orgullosos de ellos", destacó el jefe de marca Huari, Fernando Alborta.

El anticucho será la primera delicia en ser presentada. El video de su preparación se estrenó este martes 21 de agosto en la página oficial de la afamada plataforma en Facebook, pero también podrá ser vista en Instagram.

"Una de las principales propuestas de valor de Huari es la gastronomía de origen y lo que queremos es mostrar a los bolivianos y al mundo que estamos orgullosos de nuestra comida típica y de nuestros ingredientes", destaca Fernando Alborta.

Las 12 recetas hechas con ingredientes bolivianos serán presentadas cada 10 días, maridadas con variedades de cerveza Huari.

INVITACIÓN El diario Página Siete invita a las empresas privadas y públicas, y organismos de cooperación internacional, que deseen publicar sus actividades en beneficio de sus clientes, sus logros alcanzados, lanzamiento de productos nuevos y servicios, ascensos de ejecutivos y de funcionarios, enviar información a: publicidadactividades@paginasiete.bo Telf: 2611712.

Página SIETE

Reporte de lunes

reportajes@paginasiete.bo / EDITORA: LILIANA CARRILLO

Ocho barrios de la zona Sur paceña son los que sufren mayor número de tomas ilegales de p

Al mes se presentan 15 denuncias de avas

PROPIEDAD En las últimas semanas, una jueza fue acusada de llevar adelante una audiencia con documentos adulte

Página Siete / La Paz

Al menos 15 denuncias de avasallamiento de inmuebles con papeles de Derechos Reales falsos se presentan cada mes en La Paz. En julio, una jueza fue acusada de llevar adelante una audiencia con documentos “adulterados” y hace dos semanas una pareja que falsificaba registros de propiedad fue aprehendida. Esos y otros casos apuntan a DDRR.

Hace unos meses, Guido Z., propietario de un terreno ubicado en Alto Següencoma de la zona Sur, recibió una llamada de alerta. Su lote estaba a punto de ser amurallado por un grupo de personas desconocidas que, con papeles en mano, se atribuían la propiedad del inmueble.

“Los vecinos me contaron que de un día a otro apareció un camión cargado de ladrillos y con gente que quería entrar a mi lote. Tenían fotocopias de papeles de propiedad de Derechos Reales que mostraban”, cuenta.

Alarmado, el propietario fue a la Subalcaldía de la zona Sur con sus documentos de propiedad originales para hacer valer sus derechos. Entonces apareció una mujer que decía haber comprado ese lote. También tenía fotocopias del registro de propiedad.

En este caso la situación se aclaró pues, aparentemente, la supuesta segunda propietaria había sido engañada y desistió del proceso. No obstante, decenas de casos similares se registran a raíz de la falsificación de documentos de Derechos Reales.

Sin considerar los procesos en curso, ni las denuncias que recibe la Policía, sólo en la Alcaldía de La Paz se registran al mes 15 denuncias por avasallamiento con papeles falsos. La mayoría de los casos se concentra en la zona Sur.

Zona Sur en la mira

“Más del 60% de la zona Sur tiene problemas de avasallamiento o loteamientos. Hay muchas juntas (vecinales) que se han declarado en emergencia porque están en riesgo incluso sus áreas verdes”, informó en junio el subalcalde de este macrodistrito paceño, Óscar Sogliano.

Y es que también las áreas verdes son codiciadas por los avasalladores. Desde hace dos años, la municipalidad paceña denuncia casos de avasallamientos de “loteadores vestidos de comunarios” que ocupan de manera ilegal terrenos colindantes con los municipios Palca, Mecapaca y Achocalla con el pretexto del conflicto limítrofe.

Sogliano explicó que los avasalladores “se están entrando también a terrenos privados”. Los casos se presentan en Achumani, Irpavi, Irpavi II, Caliri, el bosquecillo de Auquisamaña y otros lugares.

“Las juntas de vecinos están en emergencia por los loteamientos y avasallamientos que estamos teniendo todos los días. Están loteándose cerros enteros y a punta de explosivos de dinamita”, declaró la autoridad edil.

Informó que la Alcaldía lleva un mapeo de área verdes, forestales y terrenos que tienen problemas de avasallamiento en la zona Sur.



Archivo Página Siete

Vecinos de la zona Sur en alerta por los loteamientos y avasallamientos

> “Necesitamos hacer una profunda revolución, una profunda moralización y un profundo cambio en Derechos Reales”.
>
> *Ministro Héctor Arce*

El último registro municipal sobre el tema, presentado en 2016, daba cuenta de 272 tomas ilegales de predios en ese macrodistrito: 45 se reportaron en Achumani, 32 en Alto Calacoto, 28 en Irpavi y 25 en Ovejuyo.

Seguían en número de avasallamientos Bella Vista con 21 casos, Obrajes con 15, Alto Irpavi con 15; además de Alto Següencoma y Bolonia con 13 incidentes.

Últimas aprehensiones

El 4 de julio, la jueza cuarto de Sentencia, Patricia Mendoza, y su secretaria fueron arrestadas en un operativo sorpresa realizado por la División de Corrupción Pública y el Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI). Se denunció que ambas funcionarias habían avalado documentación falsificada de Derechos Reales en un proceso por un inmueble ubicado en la calle Comercio, en el centro de La Paz.

La jueza fue liberada horas después y los efectivos del DACI, sancionados con el pago de 50.000 bolivianos a la autoridad, por daños y perjuicios por una aprehensión ilegal.

Sobre el caso, no obstante, quedó un informe realizado por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) que certifica que los papeles de propiedad otorgados por DDRR presentados en el proceso -reconocimiento de rúbricas, anticipo de legítimas- habían sido falsificados.

> **272**
> AVASALLAMIENTOS fueron detectados en la zona Sur de La Paz en el último mapeo edil de 2016.

El pasado 10 de agosto, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz aprendió a una pareja que falsificaba registros de propiedad de Derechos Reales. Los acusados enfrentan un proceso penal por los presuntos delitos de asociación delictuosa, falsedad material, uso de instrumento falsificado, entre otros.

“Nuestro personal del Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI) aprehendió en flagrancia a la supuesta abogada Skarlet M.A. y Efraín O.R. en el momento en que hacían una transacción que pone en tela de juicio la fe pública”, declaró entonces el director de la FELCC, Johnny Aguilera.

La autoridad policial explicó que, en el operativo, los agentes encontraron registros falsos de propiedad de Derechos Reales, que eran comercializados. Añadió que en el allanamiento y requisa a la oficina de la falsa abogada hallaron documentos falsos, sellos, carátulas y 4.000 bolivia-

predios

sallamiento con papeles falsos de DDRR

terados y una pareja que falsificaba registros otorgados por Derechos Reales fue aprehendida por la FELCC.

Casos de **corrupción**

▶ **Corrupción** • En febrero de 2015, la secretaria de un juzgado de Santa Cruz fue sorprendida in fraganti cuando recibía dinero por un trámite irregular de Derechos Reales.

▶ **Detenidos** • Por aquel incidente fueron detenidos cuatro funcionarios de DDRR, además de dos civiles. Sin embargo, no hubo sanciones posteriores para ninguno de ellos.

▶ **Director** • El director nacional de Derechos Reales, Jorge Bohórquez Tórrez, fue aprehendido el 31 de julio de 2017 acusado de corrupción y extorsión.

▶ **Extorsión** • El ministro Héctor Arce denunció al entonces director de DDRR y a tres consejeros de la Magistratura de cobrar a jueces para mantenerlos en sus cargos.

▶ **Informático** • En abril pasado, un funcionario de la oficina de DDRR de Santa Cruz fue detenido acusado por el delito de manipulación informática. Fue sorprendido cambiando datos de propiedades.

nos de la venta fraudulenta de los registros.

Aguilera denunció que el esposo de la falsa abogada dijo que era funcionario de Derechos Reales, hecho que fue desvirtuado por el DACI, que realizó las averiguaciones del caso.

"Hay que cambiar DDRR"

"Necesitamos hacer una profunda revolución, una profunda moralización y un profundo cambio en Derechos Reales", dijo el ministro de Justicia, Héctor Arce, en enero pasado.

Anunció que el Sistema de De... ...ración profunda", de acuerdo a lo dispuesto en la Cumbre de Justicia. Para el efecto, el ministro Arce anunció un proyecto de ley.

El objetivo de esa renovación es dar solución a los hechos de corrupción en las oficinas de Derechos Reales; además de mejorar la atención a los ciudadanos. Según una investigación de **Página Siete**, un trámite en DDRR puede durar hasta tres meses.

Alertan sobre nueva modalidad de toma de inmuebles alquilados

Una persona alquila un inmueble e inhibe así el ingreso del legítimo dueño. El predio es tomado poco después por avasalladores quienes, con documentos falsificados, tramitan el traspaso de propiedad ante Derechos Reales. Ese es el modo de operar de "una red con vinculaciones de alto nivel", denuncia Fernanda Lucio.

Lucio lleva adelante un proceso por avasallamiento de un terreno ubicado en Alto Calacoto contra Gloria Morales y Carola Córdoba, representadas legalmente por exasesor de la Vicepresidencia Israel Campero. Incluye como imputados en el proceso a los inquilinos. A su vez, la demandante es imputada por Morales, también por avasallamiento del predio.



La toma de un predio, ubicado en Alto Calacoto, el pasado 29 de marzo.

El alquiler, el avasallamiento

El terreno en cuestión está ubicado en la zona de Alto Calacoto. Hace una década operaba allí el museo interactivo para niños Toco Todo y posteriormente fue arrendado a otras instituciones.

"Hace 27 años mis hijos y yo somos propietarios de este predio, que heredamos de mi difunto esposo", dijo Lucio. Vecinos del lugar aseguran que conocen desde los años 90 a esta señora como la dueña del terreno.

En octubre de 2017, los inquilinos manifestaron su intención de instalar un centro de calistenia en el inmueble. Pagaron la garantía y un mes de renta. "En diciembre, cancelaron parte del alquiler adeudado y luego entraron en mora. También dejaron impagos la luz y el agua; después abandonaron el inmueble, que nunca usaron", asegura el abogado de Lucio, Ramiro Vega.

En febrero, Lucio determinó rescindir el contrato de alquiler "por incumplimiento de pagos". "Traté de llegar a un acuerdo pero sólo recibí amenazas y amedrentamientos, por lo que inicié un proceso de desalojo", dijo.

El 29 de marzo, Lucio fue alertada que camiones con material de construcción ingresaron al inmueble. "Allí Carola Córdoba se presentó como la nueva dueña del terreno. Estaba en el predio que yo había dado en alquiler, con gente de choque lista para poner ladrillos y estuco", relató.

El mismo día, tras la denuncia, la Policía desalojó el terreno y el galpón, que desde entonces están precintados. En medio del escándalo, una funcionaria edil llegó al lugar y citó a Córdoba a la Subalcaldía Sur para que presente sus documentos de propiedad y permiso de construcción. "Ella nunca lo hizo", aseguró Vega.

Dueña "fantasma"

Días después, otra mujer -Gloria Morales-, representada por el abogado Campero, presentó una denuncia por avasallamiento en la FELCC contra Lucio.

Como respaldo Morales entregó a la Policía un documento de Información Rápida de (DDRR), que acreditaba su supuesto derecho propietario. "Sin embargo, ni el número de registro ni el metraje coincidían con los del inmueble", dijo Lucio.

"Para mayor complicación, se evidenció que en DDRR había un trámite de inscripción de transferencia del predio, según el cual éste había sido vendido, no a Carola Córdoba ni Gloria Morales, sino -aunque parezca increíble- a una tercera mujer: Rocío Flores, que no existe, su carnet es falso", dijo el abogado Vega.

Ese trámite de transferencia fue anulado por un juez de Derechos Reales, después de evidenciar una veintena de documentos falsos presentados. "Una de las evidencias es que falsificaron un poder a nombre de mi hija, que es menor de edad y copropietaria del inmueble. Jamás hubiera podido transferirse esa propiedad sin autorización de un juez de menor", recalcó Lucio.

La existencia de ese trámite para la transferencia del terreno con documentos adulterados, según los denunciantes, es prueba de que "la red de avasalladores tiene conexiones que operan desde Derechos Reales".

En mayo, el juez Público en Materia Civil y Comercial Noveno, en una audiencia de Amparo Constitucional, dispuso el desalojo de los avasalladores y la devolución del predio a Fernanda Lucio y a sus hijos. Según Vega, esa determinación obedeció a que la parte contraria presentó como prueba los documentos falsos detectados en DDRR.

Modo de operar

"Para cerrar el círculo, Gloria Morales, quien presentó los documentos de propiedad falsos a la FELCC, tiene como abogado a Israel Campero. Él comparte domicilio laboral con Carola Córdoba, quien también se presentó como propietaria al avasallar el terreno", aseguró Vega.

"La participación de los inquilinos en esta trama consistió en arrendar el inmueble para quitarle posesión a la dueña, con el objetivo de que no se percatara del avasallamiento", dijo Vega. Sostuvo que los antecedentes -falsificación de documentos que registraron en notarías públicas y DDRR- "lleva a pensar que existe protección del más alto nivel y que, probablemente, hay más víctimas".

Los aludidos inquilinos niegan esa acusación y la califican como "vil calumnia". El abogado Israel Campero declaró que no habla de procesos en curso.

Página SIETE Miradas

miradas@paginasiete.bo EDITOR: FERNANDO CHÁVEZ V.

El baile nació en las plantaciones en las barracas de esclavos negros

La rumba, el alma de Cuba, reivindica la cultura africana

DANZA Un estudioso señala que es "un elemento fundamental de la identidad" cubana. Está considerada patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por la Unesco.

AFP /

Nació en las plantaciones de azúcar, en las barracas de esclavos negros en Cuba. Y aunque viajó hasta los grandes salones de baile en Europa, su esencia se conserva en la sangre de los cubanos, que, cuando caminan, la están bailando.

Considerada patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por la Unesco desde 2016, cada año los habaneros toman las calles para celebrarla, al ritmo de la clave -instrumento en el que se golpea un madero hueco-, los tambores y cantos. "Es una expresión de la exaltación de la vida, creada durante el periodo de la esclavitud en las plantaciones azucareras, en los barrios, en los puertos, en las líneas de ferrocarril", explica Miguel Barnet, de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba.

AFP



Cubanos bailan rumba en una calle de La Habana.

"Dondequiera que el hombre esclavo trabajó, tenía necesidad de hacer sus cantos espirituales, litúrgicos, para la salvación, para la sanación", agrega. Todo ello pudo haber ocurrido a fines del siglo XVIII e inicios del XIX.

La esencia de Cuba

El hombre se desplaza con elegancia, lleva sombrero, a veces un bastón, casi siempre de blanco. La mujer viste una falda de vuelo ancho de color vivo que se agita junto a sus pasos. El hombre galantea y persigue a la mujer. Ambos mueven las caderas y deslizan los brazos y piernas, al ritmo del "tac, tac... tac, tac, tac" que marca la clave, mientras los tambores africanos inundan el espacio e invitan al espectador a querer bailar también. Entre movimientos alegres, el caballero realiza el "vacunao", un movimiento de la pelvis que recuerda que este también es un baile de fertilidad, y que así vino desde África.

"La rumba para mí es Cuba y yo soy una fiel preservadora de la tradición. La siento mía, la llevo en la sangre. Estudié en la Escuela Nacional de Arte y me gradué en 2004", dice Yanaisis Ordóñez, de 31 años. Están reunidos en el solar La Maravilla, frente al convento de Belén, que alguna vez poseyó un campo de caña de azúcar con más de 300 esclavos.

Mientras bailan, en el solar pasan niños a mirar e imitar los pasos. Un hombre de torso descubierto recoge agua en dos cubetas y atraviesa la escena. Es el día a día. De vez en cuando, algún adolescente pasa con un parlante escuchando reguetón, un ritmo al que, para el crítico musical Pedro de La Hoz, si se le retira toda la parte electrónica, se le encuentra la influencia de la cultura bantú, una de las raíces africanas de la rumba.

Nació antes que Cuba

"Nació la rumba antes de la nación cubana y mucho antes que naciera el concepto de patria. La rumba es anterior, contribuyó a que se desarrollara el concepto de nación. Es un elemento fundamental de la identidad de Cuba", dice Barnet. Reproducida por el pueblo, empezó a ser practicada en los barrios y comunidades. "Es un folklore no detenido en el tiempo. Se incorporan aportes y modos de hacer, y eso se mantiene vivo", explica.

Luego irradia al mundo entero. En la salsa, en el espectáculo de cabaret, en los bailes de salón. "Es música y danza que fusiona los legados africanos, españoles y de otras zonas del Caribe en la música cubana. Tiene de África los tambores, entonaciones, pero tiene mucho de España. ¿O es que acaso en la rumba no hay huellas del flamenco?", interpela. Ahora hay rumba en Nueva York, en París, en México, en el cine pero también en los solares. "Hay rumba en los grandes géneros sinfónicos pero sigue habiendo rumba en el barrio, donde nunca va a dejar de existir".

AFP



Turistas también gustan de la rumba y pasan clases.

Para De la Hoz la rumba "reivindica el legado de un continente que se vino a reconocer como tal en Cuba. África era muy dispersa antes de los procesos de la colonización". Después de su llegada a Cuba o a Brasil, "los africanos tomaron conciencia de ser parte de un continente, de una cultura mayor, y ella se devuelve a través de estos cantos y bailes", dice.

Y en Cuba se ha llevado hasta la profesionalización. Así lo ve el maestro Isaías Rojas, del Instituto Superior de Arte. "Está comprobado que la rumba tiene un sabor único y por eso ha trascendido", añade el experto.

Alertan expertos

Los casos en los que no se debería tomar ibuprofeno

Sonia Arrieta

La enorme popularización del ibuprofeno en los últimos años entraña riesgos para la salud si no se toma bajo supervisión médica o se hace excediendo las dosis recomendadas (en ningún caso se deberían superar los 2.400 mg diarios).

Uno de los principales problemas viene porque el envase más extendido es de comprimidos de 600 mg., pese a que requiere de receta médica, pues según los expertos en muchos casos no es necesaria tanta dosis. Se calcula que sólo en España se venden unas 47 millones de cajas de este fármaco al año.

Un estudio (publicado en el Journal of the American College of Cardiology) muestra problemas entre las personas que toman simultáneamente ibuprofeno con anticoagulantes orales. En estos casos se ha registrado un mayor riesgo de sufrir infartos y mayores posibilidades de sangrado. El problema también se produce cuando la combinación es con otros medicamentos como meloxican, naproxeno, diclofenaco o ketorolac. Entre estos pacientes el riesgo de ictus isquémico fue mayor

También deben vigilar aun más el consumo en estos cuatro supuestos a la mezcla de medicamentos: quienes sufren problemas cardiovasculares, ya que su consumo puede favorecer la aparición de infartos e ictus; mujeres en el primer o segundo trimestre del embarazo; personas con enfermedades en el hígado o riñones; quienes han padecido alguna úlcera. *El Correo*



El ibuprofeno alivia principalmente los dolores leves.

Monica Rimmer

Ocurrió hace 40 años en una facultad de medicina del Reino Unido

El misterio y tragedia que dejó la última víctima de la viruela

SALUD El virus de la enfermedad contagió a una trabajadora de un laboratorio especializado. Se estima que 300 millones de personas murieron afectadas en el siglo XX.

El viernes 11 de agosto de 1978, hace 40 años, Janet Parker empezó a encontrarse mal. En cuestión de unos cuantos días, a Parker, una fotógrafa médica que trabajaba en el departamento de anatomía de la Facultad de Medicina de Birmingham, le empezaron a salir unos feos abultamientos en la espalda, en las extremidades y en la cara.

Cuando llamaron al médico, este dijo que tenía varicela. Pero su madre, Hilda Witcomb, se mostró escéptica. Recordaba haber cuidado a su hija de pequeña por varicela y veía que las grandes pústulas que se volvían ampollas que tenía ahora su hija en el cuerpo eran diferentes.

Como no mejoraba, al final la ingresaron en un hospital especial de aislamiento en Solihull, Inglaterra. Era 20 de agosto. Para entonces, nueve días después de empezar a encontrarse mal, Parker estaba tan débil que no se podía mantener en pie sin ayuda. Fue entonces cuando apareció por primera vez en sus notas médicas la temida palabra: viruela. Pronto los doctores confirmarían sus peores sospechas.

El último caso oficial de viruela en el mundo se había reportado en Somalia en 1977. Este virus, que aterrorizó al mundo entero durante miles de años, mataba a un tercio de los contagiados. Sólo en el siglo XX se estima que 300 millones de personas murieron de viruela.

El último sitio donde las autoridades de la salud esperaban encontrar un caso de viruela era Reino Unido, donde el último paciente de viruela había sido identificado cinco años atrás. Por eso el caso de Janet Parker tuvo un impacto mundial. "Era una enfermedad temida. No sólo había pánico en Birmingham, había pánico en el Gobierno y en la OMS por si regresaba", dijo Alastair Gedder, que era especialista en enfermedades infecciosas en el hospital del este de Birmingham. "Muy rápidamente apareció allí la prensa nacional e internacional", recuerda, "se volvió un gran tema global", dijo.

"El periodo de incubación de la viruela es bastante largo, unos 12 días, así que tuvimos una gran ansiedad durante dos semanas por si iban a aparecer más casos". Las autoridades sanitarias empezaron a movilizarse y los primeros en ser vacunados y puestos en cuarentena fueron los más allegados a la fotógrafa. Su marido, Joseph, y sus padres Hilda y Frederick Witcomb, fueron interrogados sobre sus movimientos, por temor a que la enfermedad pudiera propagarse.

Para el 28 de agosto, dos semanas después de que Parker tuviera los primeros síntomas, más de 500 personas habían sido ya vacunadas. Pero la pregunta clave que todos tenían en mente era ¿cómo se contagió? El día en que la señora Parker fue diagnosticada de viruela, el profesor Henry Bedson se unió al equipo del profesor Geddes para examinar las muestras. Bedson era el director del laboratorio de viruela en la Facultad de Medicina de Birmingham, donde la fotógrafa médica trabajaba. "Le dije '¿Puedes ver algo, Henry?' y nunca contestó", añadió. "Así que suavemente le moví la cabeza hacia un lado para poder mirar por el microscopio y allí vi las partículas en forma de ladrillo que son tan características del virus de la viruela". "Estaba horrorizado, porque quedaban pocas dudas de que de alguna manera el virus debió haberse escapado de su laboratorio y así se había contagiado la señora Parker", dijo.

Todo el foco de la atención cayó entonces sobre el profesor Bedson y su laboratorio, dijo el profesor Mark Pallen, autor del libro *Los últimos días de la viruela: tragedia en Birmingham*.

El especialista de 49 años, un experto en el tema, quedó destrozado por el brote. *BBCMundo*



La Facultad de Medicina de Birmingham en Reino Unido.

Página SIETE Culturas

culturas@paginasiete.bo EDITOR: FERNANDO GARCÍA TORREZ

El jurado destacó la osadía de contar una historia en forma diferente

Averno, de Loayza, gana dos premios en festival Gramado

CINE La película del director boliviano ganó el Premio Especial del Jurado y Mejor Fotografía en el festival más importante del calendario cinematográfico brasileño.

Página Siete / La Paz

La película *Averno*, del director boliviano Marcos Loayza, ganó dos premios en la cuadragésima sexta versión del Festival Internacional de Cine de Gramado, el más importante de Brasil.

El Premio Especial del Jurado y Mejor Fotografía a cargo de Nelson Waisntein fueron otorgados a la película de Loayza, "por su osadía en contar una historia que se inspira en la mitología propia de Bolivia, pero distanciada de los modelos cinematográficos tradicionales", según informó la organización del festival.

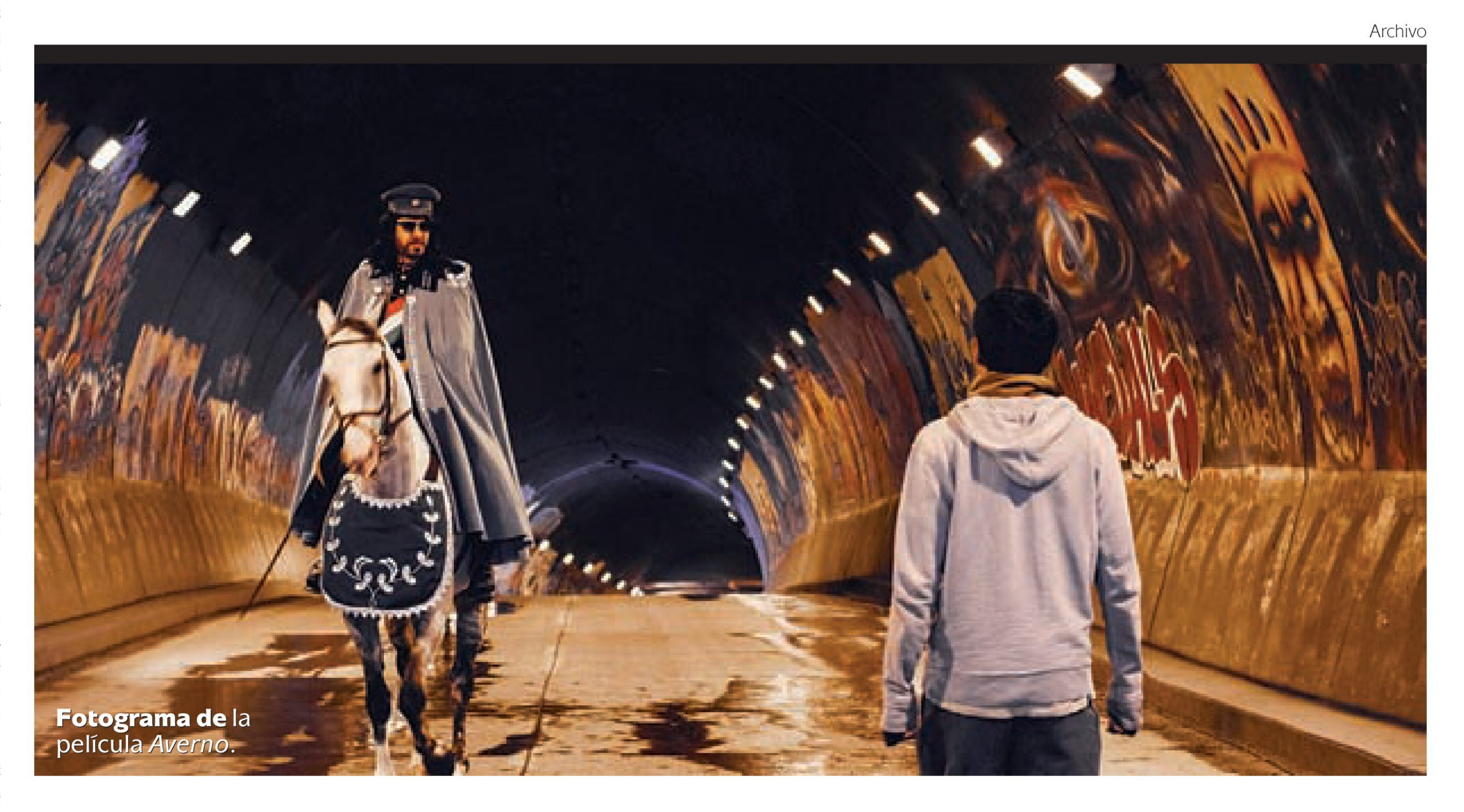
"Estamos muy contentos, es el tercer festival en el que entra la película *Averno* y ha ganado en dos de ellos (...). La película se ha lanzado también fuera de competencia en prestigiosos festivales como el Sanfic (Santiago Festival de Cine), vamos a estar en el festival de Rosario, en Marruecos y en un festival de Asia", explicó Loayza a **Página Siete**.

El director boliviano destacó que Gramado es un festival brasileño similar a los premios Oscar, pues solamente selecciona a cinco películas extranjeras para su participación en cada versión.

La película *Averno*, una coproducción entre Bolivia y Uruguay, fue elegida hace poco como el Mejor Filme Latinoamericano en el Buenos Aires Festival de Cine Independiente (Bafici). Además, tuvo participaciones importantes en otros festivales de la región y fue calificada dentro de "las 10 imperdibles" en el Festival de Cine de Punta del Este, en Uruguay.

La creación de Loayza cuenta el viaje iniciático del lustrabotas Tupah, quien transitará por la noche paceña para cumplir una misión. "Suceden muchas cosas en la noche paceña, pero no es solo la joda, la farra, sino que suceden cosas, esta es una ciudad que de noche tiene una impronta distinta y de día es otra. Esta ciudad tiene una manera de no dormir las 24 horas", explicó Loayza en una anterior entrevista con este medio.

Archivo



Fotograma de la película *Averno*.

Consultado sobre el aporte de *Averno* al cine Latinoamericano en el presente, Loayza considera que es una película particular y única porque en general hay una moda o estilo más minimalista, más "hipster" actualmente.

"*Averno* no es minimalista, sino todo lo contrario, es casi barroca, que apuesta por el subconsciente. Tiene otro tipo de estructura de guión", añadió Loayza.

Por su parte *Herrumbre*, de Aly Muritiba, fue elegida por los jurados del 46 Festival de Cine de Gramado como la Mejor Película de largometraje brasileño.

La invitada especial del festival de Gramado este año fue la actriz y cantante uruguaya Natalia Oreiro, que se convirtió en la tercera mujer en recibir el preciado trofeo Kikito de Cristal, después de Cecilia Roth y Soledad Villamil, como ella estrellas del cine argentino.

El Kikito de Cristal es un reconocimiento tradicional del Festival de Cine de Gramado que se otorga a personalidades de las producciones audiovisuales de Latinoamérica.

En cuanto a la categoría de filmes extranjeros, la película paraguaya *Las Herederas* se llevó cuatro premios, además de Mejor Película, Marcelo Martínezi fue elegido el Mejor Director y ganó también el premio a Mejor Guión.

El Festival de Gramado se realiza desde 1973. Esta edición se llevó a cabo desde el 17 hasta el 25 de agosto de 2018, según EFE.

Socavón Cine



Una imagen registrada durante la filmación de *Sirena*.

Sirena ganó el premio Yagan Films en un festival de Chile

Piñeiro se lleva galardón con su opera prima

Página Siete / La Paz

Sirena, la opera prima del boliviano Carlos Piñeiro, continúa su buena racha a nivel internacional recibiendo apoyo para su etapa de postproducción. En esta oportunidad ganó el premio Yagan Films en el laboratorio de uno de los principales referentes de cine en la región, el Santiago Festival de Cine (Sanfic).

"Por su original poética visual y por la necesidad de crear un universo sonoro que la acompañe", indicó uno de los jurados parte de la productora Yagan Films, María Paz Eberhard, que destacó el alto nivel de las siete cintas en competencia, según informó un comunicado de prensa.

La premiación se celebró la semana pasada en Santiago de Chile. El Yagan Films, del apartado de industria del Sanfic, referida a la etapa de postproducción, contempla la edición, montaje de diálogos, diseño de ambientes y efectos, entre otros.

Durante la recepción del premio, Piñero agradeció a los jurados en nombre del equipo de la película y de Bolivia, resaltó la importancia de la existencia de este tipo de plataformas que fomentan el crecimiento del cine latinoamericano.

Sirena es el segundo largometraje de Socavón Cine, grupo que en la actualidad es referente del cine boliviano para el mundo.

Wara Arteaga / El Alto

La obra teatral de Albor se estrena mañana en el Raúl Salmón

Bolivia 10 llega a El Alto con los hitos y mitos de la historia

TABLAS La pieza recorre diferentes escenarios del país. En la trama se entremezclan las tradiciones que nacen de mitos bolivianos. Se estrenó en Grecia, en abril.

La Guerra del Chaco, las ofrendas a la Pachamama, el Tío en las minas, Potosí, la Revolución del 52, las dictaduras y los ajayus. Todos estos elementos míticos e históricos del país se fusionarán en el escenario del Teatro Raúl Salmón de la Barra, con la obra teatral *Bolivia 10*. La pieza se estrenará mañana en El Alto.

Después de una gira por Europa, Teatro Albor llegó al país para mostrar la obra a nivel nacional. *Bolivia 10* debutará ante el público alteño. "El grupo cumple 21 años este 2018, siempre con la temática histórica porque es bastante fuerte. Sabemos que (la obra) será un éxito porque estamos en nuestra ciudad", comentó el director del elenco teatral Albor, Willy Flores.

El 28 y 29 de este mes, Albor estrenará la obra en Bolivia. Desde las 19:15, ocho actores y más de 10 personas que apoyan en la producción trabajarán para mostrar la pieza teatral.

"Esta pieza es una creación colectiva del grupo. Para realizarla tomamos algunos textos de escritores y los asimilamos, teníamos un centenar de libros, hay muchos autores que hablan sobre esto, hicimos una selección de bibliografía e investigamos los temas. La puesta en escena duró un mes", recordó Flores.

Él fue parte de los cinco actores (Rosario Cárdenas, Leticia Guarachi, Willy Flores, José García y Fausto Cárdenas) que viajaron a Europa a finales de abril. Allí, durante un mes realizaron presentaciones en Grecia y Suecia.

En Suecia, por más de tres semanas, realizaron 14 presentaciones en nueve ciudades de ese país. Sin embargo, fue Atenas el lugar donde los artistas alteños de Albor realizaron su debut. En Grecia se presentaron en el Teatro Évros.

"Teníamos propuestas para presentarnos en Alemania, pero estamos sujetos al visado, entonces debíamos hacer una elección entre Alemania y Grecia. Tenemos una implicancia fuerte con Grecia, crecemos con las obras de Sófocles, conocemos obras como la *Iliada*, es decir, nuestra educación tiene mucha implicancia griega, de ahí que no podíamos dejar de ver el Partenón, por ejemplo", explicó. Flores agregó que visitar Grecia fue también un deseo del elenco.

Las entradas para el evento están a 20 bolivianos. Para los colegios el costo del ingreso será de 10 bolivianos. Las presentaciones serán en la tarde y en la noche. Para más información el número 71515900 está disponible.

Bolivia 10 es la tercera obra de Albor que se presenta en Europa, la primera fue *Otra vez Miguel* , y la segunda fue *Las Venas Abiertas de América Latina*. "Queremos estrenar esta obra en grande, porque El Alto siempre es inspiración para nuestras obras", finalizó el director de Albor.

Fotos: Cortesía Albor



Con seis ojos, uno de los personajes representa el cielo, la tierra y las profundidades.





seguridad@paginasiete.bo EDITORA: DANIELA ROMERO LINARES

Archivo



Largas filas se forman en los días de visita en el penal cruceño de Palmasola.

Régimen Penitenciario sostiene que se hacen requisas de control

En Palmasola policías cobran coimas en 3 puntos de control

● ILEGAL Página Siete estuvo en el penal cruceño y comprobó los pedidos de dinero hasta llegar a la sección PC4, en los que los efectivos incluso devuelven cambio.

Página Siete / La Paz

En el penal de Palmasola, en Santa Cruz, llegar a la sección PC4 cuesta. Policías piden coimas a las visitas en dos puntos de control, donde efectúan el registro de ingreso y salida y, además, aprovechan para ganarse unos pesos.

Apenas la visita entra al centro penitenciario, tiene que atravesar una puerta gris, la principal. Detrás del ingreso un policía tantea al visitante con preguntas sobre la relación que tiene con el recluso que visitará, qué lleva consigo, etc. Finalmente, pide el carnet de identidad y el primer aporte que son 10 bolivianos.

El segundo pago se hace después de hacer una larga fila en zig zag rodeada de vallas metálicas para mantener el orden. Las visitas llegan a una mesa, en la que un uniformado registra las cédulas de identidad.

Una vez que anota los datos, el policía devuelve el documento con una mano y con la otra golpea suavemente encima de la mesa, con ese gesto pide que se le pague cinco bolivianos sin dar explicaciones. La visita tiene que cancelar el monto y sí logra pasar hasta el tercer punto de control, a un paso del PC4.

"Aquí el joven está entrando por primera vez, va a dar su aporte mi sub", le dice un sargento a su superior, toma el carnet de identidad del nuevo visitante, lo deja a un lado y sella su antebrazo como señal de control.

Sorprendido por la petición de dinero, la visita saca de su bolsillo 20 bolivianos y los entrega al suboficial que recibe el billete detrás de una ventanilla.

Pero la tarifa no es esa. Cuando el joven que llegó de visita al penal cruceño está por ingresar, el suboficial lo sorprende con el cambio del pago, le devuelve 10 y le pide que haga fila para el ingreso a la sección PC4.

Hasta ahí la visita tuvo que pagar a los efectivos policiales 25 bolivianos en total. Pero ahí no termina el gasto.

Una vez adentro del PC4, el visitante debe pagar unas monedas a los llamados "taxis", que son internos del penal identificados con chalecos que ayudan a localizar al recluso que uno busca.

"Por favor pariente, tenga cuidado de no borrar su sello", recomienda uno de ellos. Finalmente, después de pasar 20 minutos entre filas y pagos la visita encuentra a su amistad en el PC4.

Régimen Penitenciario sostiene que no pueden darse estos cobros ya que la Policía ejecuta constantes requisas y controles para detectar actos de corrupción.

Desde que la Policía retomó el control de Palmasola, en marzo de este año, después de neutralizar la banda delictiva de Víctor Hugo Escobar, alias *Oti*, se determinó disminuir los días de visita en el penal.

Una de las consecuencias de esta determinación, según las personas que llegan de visita, es que las "ganancias" de los policías también bajaron.

"¿Y sin el *Oti*, ahora, qué es lo más peligroso en Palmasola?", preguntamos a varias personas dentro y fuera del penal. "La Policía", respondieron en su mayoría. "La cura resultó peor que la enfermedad", sentenciaron.

Los familiares de algunos internos, que ingresan al menos una vez por semana, esbozan una sonrisa al escuchar lo que tuvo que pasar el visitante hasta llegar al PC4. "Pero debió llevar cambiado (monedas) nomás, sólo se paga cinco bolivianos y al de la puerta no hay que darle nada", le explican.

Para ellos los pagos que se hacen para ingresar a Palmasola ya es algo habitual, de lo cual ni siquiera se sorprenden.

"Antes de la requisa, podías ingresar todos los días, ahora sólo los días de visita (jueves y fines de semana) un solo pago, póngale un promedio de 800 visitas por día, a cinco pesos cada uno (ganan 4.000 bolivianos). Por eso no molestaban los policías, ahora hacen cualquier rato requisa para extorsionar, de todo y de nada te molestan. Si pillan un celular mínimo te piden 1.000 dólares, pero eso exigen a los que tienen (dinero)", relata un familiar.

Policía Boliviana



El 14 de marzo se ejecutó el megaoperativo policial.

Los reclusos admiten que el régimen impuesto por *Oti* llegaba a extremos degradantes y peligrosos, pero ahora se respira un clima con el que conviven en relativa paz, que de vez en cuando es alterada por las requisas policiales.

"Ese día (14 de marzo) los policías ingresaron a robar, yo salí en chinelas y con las manos arriba me tumbé en el piso, igual recibí (golpes), se metieron (dinero) lo de mi venta, nos sacaron hasta documentos", relata un preso.

En ese megaoperativo, siete reclusos perdieron la vida y más de una veintena resultaron heridas. El Gobierno calificó esta actuación como "exitosa" por haber retomado el control en Palmasola.

Desde aquel día, al margen de los problemas para lograr insumos para la fabricación de muebles y artesanías, los negocios de venta de comida son los más afectados por la disminución de las visitas, que eran quienes generaban el ingreso económico.

En los penales del departamento de Santa Cruz hay un 289% de sobrepoblación carcelaria. Actualmente hay 6.739 presos en cárceles donde debían albergar máximo a 1.731 internos. Palmasola es la que más reos tiene.

Al salir, las visitas observan de reojo a los policías que minutos antes les cobraron. Cuando reciben sus documentos las personas sólo atinan a decirles "gracias". Una vez afuera de Palmasola, probablemente no se den cuenta que lo que pagaron es ilegal. "Qué se le va a hacer", afirman y se van.

A nivel nacional se abrieron 56 casos contra efectivos

10 efectivos que vigilaban en el penal cruceño son procesados

DISCIPLINA Todos los uniformados son investigados por favorecer a privados de libertad o incumplir sus funciones en el puesto de trabajo.

Página Siete / La Paz

En lo que va de este año, la Dirección Nacional de Régimen Penitenciario (DNRP) abrió 56 procesos disciplinarios contra policías a nivel nacional, 10 de ellos en el penal cruceño de Palmasola. Todos son investigados por favorecer a reclusos o incumplir sus funciones en el puesto de trabajo.

El director de Seguridad de Régimen Penitenciario, Daniel Mérida, negó que las extorsiones en el penal de Palmasola continúen y para eliminarlas por completo se realizan inspecciones continuas y, además, se pedirá que haya una tercera rotación de los uniformados para impedir que tengan relacionamiento cercano con los reos.

Por su parte, el responsable administrativo y director interino de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpias, aseguró que en las últimas semanas se trabaja con personal civil infiltrado que realiza verificación de lo que acontece desde las puertas de ingreso a Palmasola.

"Se está rotando un personal civil que está yendo con sus cámaras, con sus filmadoras, a reportar lo que está pasando afuera del penal. Lastimosamente las mismas visitas, a raíz de los controles rigurosos en los ingresos es que están haciendo, hacen denuncias porque se están afectando intereses económicos al interior de Palmasola", sostuvo.

Aseguró que producto de las denuncias en diferentes lugares del país es que 56 policías de diferentes grados son procesados y algunos ya fueron suspendidos por faltas a la Ley 101, de Régimen Disciplinario.

"Queremos cárceles que garanticen los derechos de los privados de libertad, pero si hay un mal policía se atiene a las consecuencias para demostrar a la sociedad que sí se está trabajando en cuestión de disciplina", aseveró Mérida.

Venta de droga y delitos

Para los responsables de Régimen Penitenciario uno de los problemas recurrentes en Palmasola es el ingreso de droga, para lo cual los internos se valen de técnicas para camuflar los estupefacientes en los alimentos y en suelas de zapatos; asimismo, hay gente que lanza la droga con ondas desde afuera de los muros perimetrales y, finalmente, usan a niñas y a mujeres.

De enero a la fecha en los penales del país se realizaron 174 requisas, 61 de ellas en Santa Cruz, en las que "siempre" se encontró droga, según los jefes policiales.

Limpias lamentó el uso de niñas y mujeres a las que se las induce a ocultar cápsulas de droga en los genitales.

Asimismo, se registró el ingreso de "tragones" que ingieren las cápsulas y son detectados en estos controles. En este sentido, Limpias afirmó que en un corto plazo ya se prevé la implementación de dos escaner en el ingreso del penal de Palamasola para detectar estos ingresos.

Producto de estos registros y requisas en Palmasola, desde la intervención del 14 de marzo que dejó reos muertos, se abrieron nuevos procesos contra los reclusos y visitas que trataban de ingresar sustancias controladas con el fin de venderlas.

Los controles tanto en la cárcel de Palmasola como en penales de otras ciudades del país no cesan. De forma sorpresiva la Policía ingresa a revisar a los internos. El viernes decomisaron aparatos en Palmasola mujeres.

Archivo



Policías vigilan a reos en el piso tras el operativo de marzo.

Archivo



Policías en la puerta del penal de Palmasola, en Santa Cruz.

Página SIETE

Sociedad

sociedad@paginasiete.bo / EDITORA: ANAHÍ CAZAS

Fotos GMLP



Representantes de los adultos mayores en la feria, ayer.



Rosario Ponce y Aldo Téllez, la Abuela y el Abuelo 2018.

El acto central en La Paz se desarrolló en la Feria de las Culturas

En su día, los adultos mayores emiten proclama de derechos

● **DEMANDAS** Las personas de la tercera edad piden que en sus hogares sus familiares les tengan consideración y respeto. Algunos no tienen derecho ni a un entierro digno.

Ivone Juárez / La Paz

Asistencia económica, albergue, bienestar físico y moral, sosiego, consideración y funerales dignos son parte de los derechos que las personas de la tercera edad de La Paz reclamaron ayer, durante la celebración del Día de la Dignidad del Adulto Mayor, en la Feria de las Culturas, organizada por la Alcaldía de La Paz. Estas demandas forman parte de la Proclama de los Derechos del Adulto Mayor que trabaja el Consejo Ciudadano de Adultos Mayores , informó a **Página Siete** el vicepresidente de esa instancia, Víctor Hugo Vargas.

"Muchos de estos derechos están contemplados en la Constitución Política del Estado y la Ley 369 (Ley General de las Personas Adultas Mayores), pero no se cumplen. Queremos llamar la atención de las autoridades para que nos tengan mayor consideración ", dijo Vargas.

El representante explicó que la proclama fue elaborada a base de las demandas y reclamos que recibe el Consejo Ciudadano de Adultos Mayores cuando visita las casas comunales que la Alcaldía de La Paz implementó en diferentes distritos, hasta donde llegan personas de la tercera edad en busca de orientación legal, psicológica y de una oportunidad para realizar algunas actividades, ya sean manuales o físicas.

Víctor Hugo Vargas precisó que la Proclama de los Derechos del Adulto Mayor señala el derecho a la asistencia, al albergue, sustento, vestido, bienestar físico y moral, al recreo, trabajo, sosiego, a la consideración y a los funerales.

"Se trata de un listado de derechos que tiene como objetivo proteger a las personas de la tercera edad", sostuvo.

El dirigente afirmó que los derechos de las personas adultas mayores son vulnerados principalmente por su entorno, familiares y personas que los rodean. "Realizamos un estudio psicosocial con el que quedó demostrado que el lugar donde el adulto mayor recibe mayor maltrato es el hogar, con la familia. Se lo ve decaído, triste y preocupado por ese maltrato que le dan en el hogar. No se lo cuida, no se lo considera", afirmó.

Víctor Hugo Vargas añadió que otro de los derechos que reclaman los adultos mayores es a los funerales dignos. "Muchas personas no son jubiladas y además son abandonadas y cuando mueren no hay quién los entierre ni de dónde sacar los recursos para sus funerales", explicó.

Vargas comentó que cuando el Consejo Ciudadano de Adultos Mayores tiene conocimiento de estos casos, recurre a la Unidad del Adulto Mayor de la Alcaldía de La Paz que, después de realizar los estudios correspondientes, "da el apoyo para un entierro digno".

El festejo

Pese a cargar con estos reclamos respecto al respeto a sus derechos, las personas de la tercera edad festejaron ayer su día en la Feria de las Culturas, que, como cada domingo, se realizó en el paseo de El Prado de La Paz.

"Si bien hay muchas actividades para el mes del adulto mayor, hoy (ayer) resaltamos la celebración con una fiesta intergeneracional, en la que compartimos lo que significa ser un adulto mayor en La Paz", señaló la jefa de la Unidad del Adulto Mayor de la Alcaldía de La Paz, Ledy Suárez.

De acuerdo con un boletín informativo de la comuna paceña, en el festejo participaron los adultos mayores de 34 casas comunales implementadas por la Alcaldía. También estuvieron presentes Rosario Ponce y Aldo Téllez, elegidos Abuela y Abuelo 2018.

En el acto, la jefa de la Unidad del Adulto Mayor exhortó: "Es importante que la gente en general no despoje de sus bienes a nuestros adultos. Vemos este tipo de casos a diario. Les pedimos a la ciudadanía joven que cuide a los adultos mayores".

Evo reafirmó su compromiso de trabajar por los adultos mayores

Jubilados: Renta debería ser de Bs 6.230

Página Siete/ La Paz

El secretario ejecutivo de la Confederación de Jubilados y Rentistas de Bolivia, Gróver Alejandro, señaló ayer, durante la conmemoración del Día de la Dignidad del Adulto Mayor, que de acuerdo con un estudio realizado por su sector, los jubilados deberían recibir una renta mínima de 6.230 bolivianos para tener una vida digna, "pensando sólo en alimentación y salud".

"En esta etapa de nuestra vida estamos empeñados en conseguir condiciones económicas y de salud dignas, algo que no se da. La Confederación hizo un estudio sobre la canasta familiar para los jubilados, sin pensar en artículos suntuarios, pensado sólo en la alimentación y la salud, y es de 6.230 bolivianos", dijo Alejandro.

El dirigente remarcó que actualmente las rentas de su sector "están por los 3.000 bolivianos". Añadió que sólo con el bienestar económico y un servicio de salud adecuado los jubilados tendrán una vida digna. "La tercera edad es la culminación de toda una vida productiva dedicada al engrandecimiento de la nación", dijo.

En tanto, el presidente Evo Morales, a través de su cuenta de Twitter, saludó ayer a los adultos mayores por su día. "En el Día de la Dignidad del Adulto Mayor, reafirmamos a nuestros abuelos y abuelas el compromiso de trabajar incansablemente para que tengan una vejez digna. Los bolivianos les debemos mucho y siguiendo su ejemplo, vamos a sacar a #Bolivia adelante", escribió el Primer Mandatario.

Archivo APG



Gróver Alejandro, dirigente de los jubilados de Bolivia.

Falleció el viernes pasado a sus 96 años de edad

Jesuitas y amistades dan el último adiós a José Gramunt

ENTIERRO El sacerdote fundó la primera agencia de noticias de Bolivia y ayer su ataúd fue escoltado por sus allegados hasta su última morada.

Agencias / Cochabamba

Los restos del fundador y exdirector de la Agencia de Noticias Fides (ANF), padre José Gramunt de Moragas, fueron enterrados ayer en el Cementerio General de la ciudad de Cochabamba. Hasta su última morada sus allegados escoltaron el féretro.

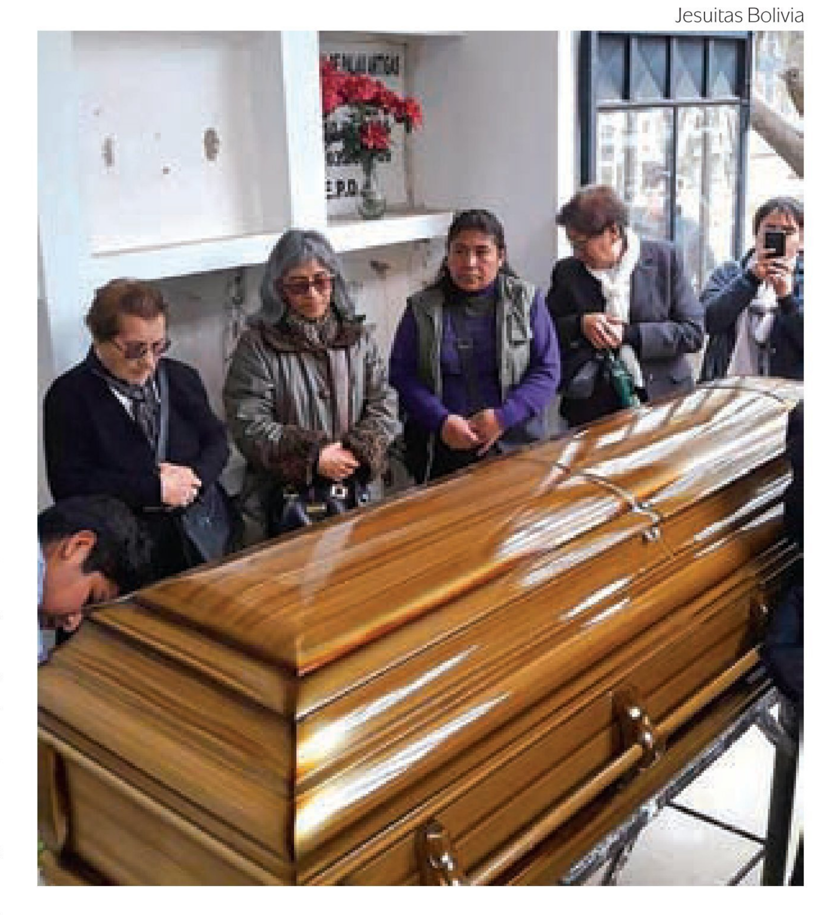
"Pepe Gramunt ha librado una buena batalla en su vida. Durante 50 años, cada día escribió un editorial procurando dar una interpretación desde los valores cristianos al acontecer de la realidad boliviana", manifestó el superior de la Comunidad "La Esperanza", Marcos Recolons, quien junto al actual director de la ANF, Sergio Montes, ofició la misa de cuerpo presente.

Gramunt falleció el pasado viernes en una casa de retiro de Cochabamba a sus 96 años. Recolons destacó la responsabilidad que tuvo el sacerdote jesuita con el manejo de la primera agencia de noticias del país.

"Me dijo hace un mes que escribió al menos 15.000 editoriales (...) y ha llegado a la meta, al fin de una carrera que corrió con fuerzas. Tomando las palabras de San Pablo: ahora le toca recibir la corona de gloria que el Señor da a todos los que esperan su venida", agregó.

"Nos despedimos de uno de los últimos jesuitas que, muy jóvenes, llegaron a Bolivia en 1952 para dejar su vida al servicio de la Iglesia boliviana y al país. Sus largos años de fecundo servicio apostólico constituyen un extraordinario testimonio de fe, esperanza y caridad. Descanse en paz", publicó sus condolencias un usuario de Facebook en la página Jesuitas Bolivia.

Jesuitas Bolivia



Amigos y familiares cercanos despiden a José Gramunt.

Ellos podrán formar parte del equipo de cobradores

Capacitan a 50 cuidadores de coches para parqueo tarifario

ESTACIONAMIENTOS Las clases impulsadas por la Alcaldía paceña beneficiarán a las personas que trabajan en las calles de Obrajes y Calacoto.

Página Siete / La Paz

Son aproximadamente 50 personas, entre lavadores y cuidadores de vehículos, que reciben capacitaciones con la posibilidad de formar parte del equipo de cobradores del estacionamiento tarifado de Obrajes y Calacoto. En estos lugares se inician las operaciones el 17 de septiembre, según informó el secretario municipal de movilidad, Ramiro Burgos.

Se trata de una política municipal de inclusión a estos sectores en el servicio de estacionamiento tarifado que impulsa la Alcaldía, considerando que las actividades laborales de estas personas se realizan en esas zonas.

"Hemos tenido reuniones con las diferentes asociaciones de lavadores y cuidadores de vehículos y en un par de asambleas se registraron alrededor de 50 personas. Les explicamos qué son las políticas municipales al respecto. Participaron presentando sus documentos y haciéndose presentes en las capacitaciones que tenemos programadas", explicó la autoridad edil.

Luego de un proceso de capacitación, la municipalidad los incorporará para los beneficios laborales que la ley establece. "Son beneficiarios de un contrato estable con todos los beneficios como aguinaldo y seguro de salud. Por lo tanto, con este tipo de emprendimientos, las condiciones para estos sectores de la población son favorables", destacó la autoridad.

Las aproximadamente 50 personas de diferentes asociaciones de lavadores y cuidadores de autos registrados comenzarán un proceso de capacitación desde la próxima semana, con el objetivo de ser incorporados al equipo.

Los beneficiarios a esta capacitación debieron cumplir con todos los requisitos establecidos para el puesto como: las fotocopias del certificado de nacimiento, la cédula de identidad vigente, el título de bachiller, la matrícula universitaria (no excluyente), la libreta de servicio militar obligatoria para varones, el certificado Sippase, la hoja de vida y cédula de identidad vigente de un garante personal.

"Lo que hacemos primero es seleccionarlos, capacitarlos y buscar aptitudes para los hijos, incorporados como parte del equipo de cobradores que realizan este trabajo a favor del Gobierno Municipal", refirió el funcionario edil. Destacó además que varios de los beneficiarios se destacaron por la buena administración y responsabilidad.

Foto: AMN



Ramiro Burgos, secretario municipal de movilidad

Ramiro Burgos asdasd

La región decidió sobre su carta orgánica

Preliminares: "No" gana en referendo en Yacuiba

Agencias/ La Paz

TSE



La jornada electoral en Yacuiba, ayer.

El presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Tarija, Gustavo Ávila, informó ayer que en el referendo sobre la carta orgánica municipal de Yacuiba se impuso el "No" con 73,79 % de la votación, según datos preliminares.

"Tenemos los resultados preliminares. Por el Sí tenemos un 26,21%, con 9.864 votos; por el No un 73,79%, con un total de 27.774 votos", dijo Ávila.

De acuerdo con la ABI, el presidente del TED de Tarija informó que la jornada electoral contó con 66.533 electores, de los cuales emitieron su voto 44.175, en 305 mesas de sufragio.

"Nosotros seguiremos trabajando y esperamos mañana (hoy) dar los resultados oficiales", añadió la autoridad electoral.

Ávila agradeció a la población de Yacuiba por su buen comportamiento en el referendo, en el que dio muestras -dijo- del carácter democrático de la población fronteriza.

"Realmente fue una fiesta democrática. Ustedes pudieron apreciar que la organización de este proceso electoral fue 100% efectiva, no tuvimos problemas", aseguró ante la prensa.

Ayer, los habitantes de Yacuiba acudieron a decidir sobre la puesta en vigencia no de su carta orgánica. Recibieron una papeleta donde debían responder con un "Sí" o un "No" a la siguiente pregunta: "¿Está usted de acuerdo con la aprobación y puesta en vigencia de la Carta Orgánica del Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba?".

De acuerdo con los datos preliminares conocidos hasta ayer, la yacuibeños votaron en su mayoría por el "No", lo que significa que la carta orgánica debe regresar al Concejo Municipal de Yacuiba para ser reformada.

Una vez concluida esa tarea, la instancia municipal tendrá que solicitar una nueva declaración de constitucionalidad ante el Tribunal Constitucional para someter la nueva carta orgánica a un nuevo referendo.

La carta orgánica de Yacuiba rechazada ayer cuenta con 142 artículos y dos disposiciones finales.

Wara Arteaga / Página Siete



La directora nacional de Migración, Yanet Senzano, junto al encargado de aeropuertos.

Migración hizo un operativo en La Mamora, Tarija

Rescatan a seis chinos que eran trasladados a Argentina

● DELITO La Dirección de Migración indicó que se trata de un caso de tráfico. Los extranjeros hablan el idioma materno, la menor tiene 16 años.

Página Siete / La Paz

La Dirección General de Migración, en uno de los operativos a nivel nacionales que realizó, interceptó a seis ciudadanos de nacionalidad china que se encontraban de manera irregular en el país. Entre ellos (cuatro varones y dos mujeres) había una menor de 16 años y sólo hablaban su lengua materna. Se informó que se trata de casos de tráfico.

El operativo se realizó ayer en la localidad La Mamora, Tarija. Ahí los efectivos de Migración encontraron a seis jóvenes que no contaban con la respectiva visa y no hablaban español, tampoco inglés. "Ellos no hablan inglés, excepto su idioma materno. El mismo consulado (de China) pudo facilitar un traductor para que se comuniquen y tener la información que necesitamos", explicó Yanet Senzano, directora general de Migración.

Después de encontrarlos en Tarija, los extranjeros fueron trasladados de manera inmediata a La Paz. "Al consultarles cómo y en qué condiciones llegaron a Bolivia, además de cuál era el destino, se pudo evidenciar que esta gente era víctima de tráfico", informó Senzano.

Según explicaron los ciudadanos chinos, ellos vinieron de Guayaquil (Ecuador). Allí los esperaba una persona que facilitó su traslado a Perú y en ese país otra persona los esperaba para pasar a territorio nacional.

"En Bolivia ellos tenían que esperar a otra persona que los mande a Argentina. La menor de edad indica que ni siquiera sabía en qué país estaba", destacó Senzano.

La autoridad señaló que como corresponde a la Dirección de Migración se encargarán de salvaguardar la seguridad de los ciudadanos extranjeros. "Han sido remitidos a la casa del migrante, mientras se hacen las gestiones administrativas. A ellos se les darán todas las condiciones para que puedan permanecer hoy y puedan pernoctar". adelantó.

Hoy, desde tempranas horas, Migración realizará las gestiones para otorgar la visa humanitaria a los seis ciudadanos extranjeros. "Porque son víctimas y cuando esta figura se da con extranjeros, Migración tiene la obligación de brindarles la visa a las personas víctimas de trata, que cuentan con pasaporte", explicó la autoridad.

El Consulado de China, al enterarse del caso, apoyó a la Dirección de Migración con un traductor. " Ellos se harán cargo del retorno del grupo de jóvenes, ellos pagarán el pasaje, mientras nosotros los resguardaremos", sostuvo.

El jefe de Control Migratorio, Henry Vargas, explicó que con estos operativos se intensifica la seguridad interna del país. "Brindaremos todos los mecanismos legales para brindar seguridad. El transportar ciudadanos extranjeros, el alojar extranjeros que están en el país con una situación irregular es una falta a la normativa", recordó.

La Dirección General de Migración anunció que se sancionará, de acuerdo a la norma, a las empresas que presten servicios a extranjeros y que no aclaren su situación en Bolivia.

"Quiere decir que la empresa de transporte que llevaba a los ciudadanos chinos hacia Argentina será sancionada por Migración", indicó. Por motivos de investigación, las autoridades mantuvieron en reserva el nombre del operador que trasladaba a estas seis personas, pero no sería la primera vez que incurrió en el ilícito.

Según las declaraciones que los extranjeros dieron a Migración, una persona los esperaba e identificaba en frontera y los hacía cruzar por tierra, pero no sabían quién. "Más información no han dado, se encuentran asustados", indicó Senzano.

Vargas informó que en lo que va de este año, en operativos se encontraron 1.144 personas de diferentes nacionalidades que mantenían estadía en Bolivia de manera irregular. Senzano agregó que se realizan operativos sobre la condición migratoria en empresas.



Se celebraba un torneo de videojuegos de fútbol americano.

La Policía reportó nueve heridos

Tiroteo en un torneo de videojuegos deja 3 muertos en Miami

BALAS El atacante perdió el juego y actuó en un centro comercial y de entretenimiento.

AFP / Miami

Tres personas, entre ellas el atacante que se suicidó, murieron ayer en un tiroteo masivo en el norte Florida, donde se celebraba un torneo de videojuegos de fútbol americano, informó la Policía.

"Hubo tres individuos fallecidos en el lugar, uno de los cuales es el sospechoso que se quitó la vida", informó el comisario Mike Williams de la ciudad de Jacksonville. Añadió que otras nueve personas resultaron heridas de bala. "Nueve fueron transportados a hospitales de la zona, siete de ellos con heridas de bala. Otros dos heridos de bala se transportaron a sí mismas" y "me alegra decirles que todos están en condición estable".

Identificó al atacante como David Katz, un joven de 24 años proveniente de Baltimore, Maryland. "Estaba aquí por la competencia", detalló. Horas antes, el comisario Williams había dicho que el atacante había actuado solo y que la Policía no tenía otros sospechosos por el momento. El tiroteo tuvo lugar en el Jacksonville Landing, un centro comercial y de entretenimiento a la ribera del río St. Johns donde se desarrollaba un popular torneo de videojuegos de la liga del fútbol americano (NFL), llamado Madden NFL 19.

El torneo calificatorio para las finales en Las Vegas -con un premio de 25.000 dólares- tenía lugar en el restaurante GLHF Game Bar. "Es un día duro para nosotros", dijo el comisario.

Steven *Steveyj* Javaruski, uno de los competidores, dijo al diario Los Angeles Times que el atacante había jugado y perdido en el torneo. Horas antes, en Twitter, la comisaría urgió a los habitantes de Jacksonville que "se mantengan alejados (...); alejados por muchas cuadras" del lugar de crimen y pidió a las personas que estaban escondidas que esperaran a que los equipos SWAT fueran a rescatarlas.

El videojuego era retransmitido en vivo en la cuenta de Twitch -una plataforma para transmitir videojuegos- del restaurante cuando comenzó el tiroteo. Se escuchan algunos disparos en el fondo e inmediatamente se corta la transmisión. Twitch eliminó el video pero éste aún permanece en las redes sociales.

"Esta es una situación horrible y enviamos nuestro más profundo pésame a todos los involucrados", dijo el creador de Madden, EA Sports, en un comunicado. Complexity Gaming, uno de los equipos que participaba en el torneo, dijo que su jugador Drini Gjoka "resultó herido en un pulgar". "Nunca más en mi vida daré nada por sentado. La vida puede esfumarse en un segundo", escribió Gjoka en Twitter. "La violencia armada es una epidemia nacional", escribió un activista.

Ministro de Defensa:

Ejercicios militares EEUU y Chile son "provocación"

ABI / La Paz

El ministro de Defensa, Javier Zavaleta, calificó ayer de "provocación" los ejercicios militares que Estados Unidos inició con las Fuerzas Armadas de Chile.

"Es muy sintomático que de pronto Estados Unidos esté queriendo hacer ejercicios militares en Chile, esté presionando al Gobierno argentino para poner bases militares en ese país y esté queriendo llevar fuerzas militares adicionales a Colombia. Entonces, eso, sumado a la intencionalidad de involucrar a un país sudamericano en la OTAN, nos llama la atención, lo consideramos una provocación", dijo el Ministro.

El miércoles, las fuerzas militares de Chile y Estados Unidos iniciaron los ejercicios conjuntos denominados Estrella austral, que tienen el objetivo de ejecutar una "acción ficticia" de imposición de la paz, que permite que las fuerzas de Chile realicen operaciones que incrementen la interoperabilidad conjunta y combinada con el comando sur de Estados Unidos, según informan medios locales.

Zavaleta recordó a Estados Unidos que los pueblos de Sudamérica forman una región de paz y de integración. Aseguró que el hecho de realizar ejercicios militares con Chile mueve a la susceptibilidad y preocupación.

El Ministro también criticó al canciller de Chile, Roberto Ampuero, quien convocó al presidente Evo Morales a no ponerse nervioso por los ejercicios militares que su país realiza con Estados Unidos.

"No se trata, de boca para afuera, estar pidiendo que todos estemos tranquilos. Si realmente quiere que toda Sudamérica esté tranquila, el Canciller chileno debería instar a su gobierno a que no se haga este tipo de ejercicios, no son necesarios", sostuvo la autoridad.

El presidente Evo Morales denunció el sábado que los ejercicios militares que realizan Chile y Estados Unidos en la zona fronteriza de Antofagasta son una "amenaza imperialista" a la paz de la región.

"Denunciamos ejercicios militares entre Chile y Estados Unidos en la región de Antofagasta, como amenaza imperialista contra la paz regional. Tropas de Estados Unidos en América Latina no garantizan dignidad ni soberanía. Vivimos tiempos de liberación de los pueblos y no de subordinación a imperios", escribió el Jefe de Estado.

La Asamblea emitió un pronunciamiento

APDHLP: El ataque a Carvajal es injustificado

ANF / La Paz

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de La Paz (APDHLP) aseguró que no se justifica la acusación pública realizada por el ministro de Gobierno, Carlos Romero, en contra de Amparo Carvajal porque no tiene ningún fundamento.

"Romero ha lanzado un abierto ataque, injustificado y sin fundamento contra nuestra compañera Amparo Carvajal, presidenta de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB). Este ataque sin fundamento, desde el gobierno de Evo Morales, constituye una agresión y amenaza a los defensores de derechos humanos", cita un pronunciamiento de la APDHLP.

El pasado viernes, según información del Gobierno, los policías, que se trasladaron a La Asunta para garantizar las tareas de erradicación de coca ilegal, fueron emboscados y en el hecho perdió la vida un uniformado, además otros siete resultaron heridos.

El ministro Romero culpó de lo ocurrido al dirigente de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca), Franklin Gutiérrez, y a Carvajal. "Responsabilizo de la muerte del teniente a Adepcoca y a la señora Carvajal de Derechos Humanos, que es patrocinadora de organizaciones criminales", manifestó.

El pronunciamiento exige además el esclarecimiento de la muerte del uniformado.



AMN



El "Pumita" Katari llegará a La Paz en octubre

El prototipo de un bus más pequeño que el ya conocido Puma-Katari llegará en octubre a La Paz. Su destino es ser probado en las calles empinadas y estrechas de la sede de Gobierno, vías que no pueden ser transitadas por el vehículo emblema de La Paz BUS debido a su tamaño.

El prototipo del bus ya se encuentra rumbo a La Paz vía marítima. Fue embarcado el viernes 17 de agosto desde la ciudad china de Xiamen, junto a una flota de 33 buses PumaKatari, según informó Urgentebo.com.

El portal de noticias informó que se realizará un concurso para que los paceños bauticen al nuevo integrante de La Paz BUS. Las primeras sugerencias han hecho referencia al nombre "Pumita".

"Entiendo que este nuevo bus viene equipado también con un motor reforzado y delantero para vencer las pendientes de la ciudad y con la altura de ataque y salida que facilita su circulación con lugares complejos", manifestó el experto en movilidad urbana Freddy Koch del Villar a la Agencia Municipal de Noticias.

El reciente incidente se registró en la inauguración del nuevo Palacio

20 mujeres periodistas sufrieron agresiones en los 3 últimos años

DENUNCIAS Después de los pronunciamientos de organizaciones del gremio, la ministra de Comunicación anunció una investigación, de la cual no se conocen resultados.

Anabel Vaca / La Paz

Al menos 20 mujeres periodistas sufrieron algún tipo de acoso sexual, agresión física o amenazas de muerte los últimos tres años. Gran parte de esos hechos se produjeron cuando ellas desempeñaban sus funciones laborales. Los casos más recientes se suscitaron el pasado 8 de agosto en la inauguración del nuevo Palacio.

Los registros de la Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia (ANP) y de la Asociación de Periodistas de La Paz (APLP) dan cuenta de 20 agresiones o acoso a reporteras, entre los años 2016, 2017 y 2018. La mayoría de las quejas se presentaron en La Paz. En lo que va de esta gestión las denuncias ya doblan a las presentadas el pasado año.

Agresiones en el Palacio

Días después del acto de inauguración del nuevo Palacio de Gobierno, el pasado 16 de agosto, la corresponsal de la agencia internacional EFE Yolanda Salazar denunció que cuando realizaba la cobertura del acto sintió manos que tocaban su cuerpo. "Sabían lo que hacían porque incluso se dieron el trabajo de subirme la chamarra para tocarme", denunció a **Página Siete**.

Según el testimonio de Salazar, su reacción fue gritar a los agresores que la dejaran de tocar, pero sólo recibió burlas de esos "hombres de poncho". "No podía hacer nada más, tenía tantas ganas de llorar de impotencia. Ese momento estaba con las obligaciones en mi cabeza y no me di cuenta de la gravedad de lo que había pasado hasta llegar a mi casa, donde les conté a mis papás y me puse a llorar", relató.

En el mismo acto, la periodista de **Página Siete** María Carballo sufrió la agresión física de oficiales que estaban a cargo de la seguridad en el evento. Impidieron que grabe, desde su celular, a la activista de Mujeres Creando, María Galindo, cuando ella era detenida en su ingreso a las instalaciones presidenciales.

Otra reportera, quien prefirió no ser identificada y cubrió la inauguración, usó su cuenta de Twitter para corroborar el abuso de los uniformados a las periodistas. Estos casos fueron denunciados por la ANP y la APLP en pronunciamientos públicos. La ministra de Comunicación, Gisela López, anunció una investigación, de la cual aún no se conocen los resultados.

Amenaza de muerte

La periodista de Radio Líder Jhenny Marca fue víctima de amenazas de muerte e incluso de violación después de su cobertura del conflicto de Achacachi, el año pasado. Relató que durante meses recibió mensajes en la madrugada de un mismo número de celular. Los agresores, incluso, hicieron llamadas al aire en su programa radial "Pido la Palabra", emitido por la emisora propiedad de la Gobernación paceña.

Hace una semana la locutora volvió a recibir las mismas amenazas que habían cesado durante un tiempo. "Te estoy vigilando dónde y cuándo te matamos (y) asaltamos. Félix Patzi y Jhenny son... Nosotros te mandamos al hospital o (al) cementerio (...)", dice el último mensaje.

Según la periodista, las investigaciones determinaron que el número de donde venían las amenazas estaba registrado a nombre del alcalde de Achacachi, Édgar Ramos. Sin embargo, nunca se confirmó si la línea pertenecía a esa autoridad.

"Yo seguía el proceso, pero era muy complicado estar yendo todos los días a preguntar en qué andaba (la denuncia). También la fiscal daba mucha vuelta al asunto, había mucha burocracia, así que todo se ha paralizado", lamenta Marca y menciona que cuando comenzaron las amenazas se sentía muy atemorizada.

"Después de ello (de las intimidaciones) también me he sentido un tanto fortalecida porque yo creo que hay que hacerle frente a este tipo de situaciones. No debemos callarnos y más bien denunciar y poner en antecedente", dijo. Aseguró, además, que la justicia es "muy dilatante y pone trabas" a las denuncias.

Acoso sexual

Yadira Peláez, periodista y exjefa regional de Bolivia TV en Beni, denunció, en febrero del año pasado, al entonces gerente general del canal estatal Carlos Flores por acoso sexual. La periodista recibió a cambio cuatro acciones legales en su contra, según el director de Comunicación de la Gobernación, Édgar Ramos, quien sigue el proceso.

"Uno por uno se han ido desechando los juicios (de Peláez). Han ocasionado mucha pérdida de tiempo, problemas de persecución policial y dos órdenes de detención contra la periodista, que es la víctima denunciante", considera Ramos.

Menciona que hasta hoy no se logró una imputación formal en este caso. Asegura, además, que los tres últimos gerentes del Canal 7 incurrieron en corrupción económica o "conductas sexuales desviadas". Lamenta que los mismos estén siendo "defendidos directamente por la ministra de Comunicación".

Las periodistas no sólo fueron agredidas por sus jefes, sino también por autoridades. En marzo de 2016, la reportera Gloria Carrasco, corresponsal de Cable News Network (CNN) en Bolivia, fue acusada de narcotraficante públicamente por el presidente Evo Morales.

El Primer Mandatario hizo esta afirmación a raíz de la entrevista que hizo la cadena internacional a Carlos Valverde sobre su denuncia de tráfico de influencias en la que involucraba a Morales y a su exnovia Gabriela Zapata. "Nunca hubo pruebas de la acusación contra la periodista".

En sus pronunciamientos, la ANP y la APLP denunciaron las agresiones y recordaron que según la Constitución Política del Estado los bolivianos tienen derecho "a expresar y difundir libremente pensamientos en cualquier medio de comunicación".

"Todas las personas, en especial mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica", mucho menos en el desempeño de sus funciones laborales, enfatizaron las organizaciones gremiales.

Archivo Página Siete



Una de las marchas de los trabajadores de la prensa de La Paz en la plaza Murillo..

> "Después de ello, también me he sentido un tanto fortalecida porque yo creo que hay que hacerle frente a este tipo de situaciones. No debemos callarnos y más bien denunciar".
> *Jhenny Marca, locutora*

> "No me di cuenta de la gravedad de lo que había pasado, hasta llegar a mi casa, donde les conté a mis papás y me puse a llorar la paz".
> *Yolanda Salazar, corresposal de la agencia EFE*

> "Las organizaciones exigen al Gobierno una explicación sobre la actuación descortés y grosera de la guardia presidencial, así como del porqué del trato prepotente y agresiones contra periodistas".
> *ANPB, APLP y FTPLP*

Página SIETE

Última

Las bases no descartan trasladar la medida hasta la ciudad de La Paz

Cocaleros deciden hacer vigilia en La Asunta hasta que salga la FTC

● TENSIÓN Tres provincias de los Yungas anunciaron ayer que permanecerán en vela en esa región y anunciaron más movilizaciones en caso de que no atiendan su demanda.

Foto: Víctor Coche Gonzáles



Durante la realización del cabildo, ayer en la localidad de La Asunta.

Página Siete / La Paz

Las bases y la dirigencia de los cocaleros de las tres provincias de los Yungas determinaron declararse en vigilia permanente hasta que la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), encargada de la erradicación de la coca, se retire de La Asunta y de las zonas en las que hay cultivos.

"Hemos determinado la expulsión de la Fuerza de Tarea Conjunta. Nos vamos a quedar en vigilia aquí en localidad de La Asunta, esta noche (domingo) nos vamos a reunir con los representantes de las federaciones. Vamos a determinar si el lunes hay posibilidades de ir al lugar en donde está el campamento de la FTC", dijo ayer a **Página Siete** Freddy Quispe, dirigente cocalero de La Asunta.

La determinación fue tomada después del cabildo realizado ayer en la localidad de La Asunta que se prolongó durante toda la tarde. Al inicio del encuentro se guardó un minuto de silencio por el teniente Daynor Sandoval Ortiz, de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar), que falleció el viernes después de un enfrentamiento entre efectivos y cocaleros en la comunidad San Antonio.

Durante las intervenciones, las mujeres dirigentes convocaron a trasladar la vigilia y movilizaciones a la ciudad de La Paz si la FTC no se retira de los Yungas. Quispe expresó que esta es una posibilidad que aún está por definirse, pero no descartó la medida.

De ser así, la movilización se realizaría un día antes del ampliado de las 20 provincias del departamento de La Paz que se celebrará este próximo viernes en el Coliseo Cerrado Julio Borelli de La Paz.

"El ampliado ordinario es convocado a través del hermano Remigio Figueredo de la Federación de Campesinos Túpak Katari. Ahí junto a los compañeros vamos a definir las movilizaciones que se realizarán, que pueden ser bloqueos o marchas. No quisiéramos llegar a un bloqueo de caminos departamental; pero, de ser así, el único responsable será el Gobierno", aseguró Quispe, quien reiteró que los cocaleros están abiertos al diálogo.

Quispe añadió que los dirigentes de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca), entre los que está Franklin Gutiérrez, se declararon en la clandestinidad, debido a que el ministro de Gobierno, Carlos Romero, los culpó de la muerte del teniente Sandoval.

"Ya los han acusado de todo y no es así. Lamentablemente, por estas falsas acusaciones los están forzando a estar en la clandestinidad y que tomemos medidas que no quisiéramos, pero las bases están molestas", concluyó Quispe.

Sobre el **conflicto**

▶ **Enfrentamiento** • El viernes, en la localidad de San Antonio, en La Asunta, se produjo un enfrentamiento entre uniformados y cocaleros. Siete policías resultaron heridos y el teniente Daynor Sandoval Ortiz murió horas después, debido a un desangramiento.

▶ **Fallecimiento** • La autopsia realizada a Sandoval concluyó que se desangró después de recibir un impacto de bala durante el enfrentamiento con los cocaleros.

RTP Bolivia



Familiares de Sandoval ayer fuera del juzgado.

Va a la cárcel productor por muerte de policía

ANF / La Paz

El Juzgado Octavo de Instrucción en lo Penal Cautelar determinó ayer la detención preventiva del cocalero Osvaldo B. N. en la cárcel de San Pedro de la ciudad de La Paz, por estar presuntamente involucrado en la muerte del teniente de la Policía Daynor Sandoval, durante una emboscada en La Asunta, departamento de La Paz.

"El juez ha determinado la detención preventiva de mi cliente en razón a la imputación formal que ha presentado el Ministerio Público" por los presuntos delitos de asesinato, lesiones graves y leves, tenencia ilegal de explosivos, fabricación de explosivos, además de destrozo y perturbación al transporte, informó a ANF el abogado del detenido, Marco Mostajo.

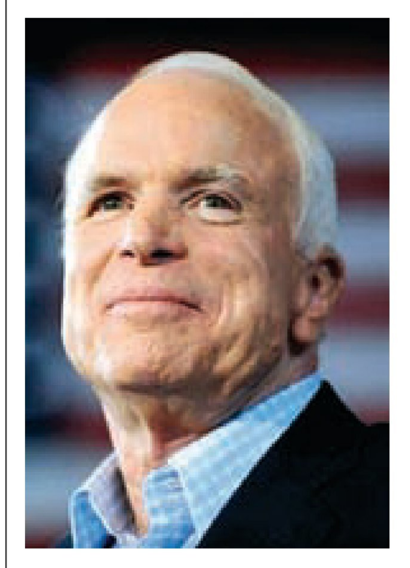
Sin embargo -según el juristalos argumentos usados en la audiencia de medidas cautelares no demostraron la participación del cocalero de 24 años en el asesinato del teniente Sandoval.

El sábado, la Policía aseguró que el joven fue capturado porque cumplía la función de "campana", es decir, alertaba sobre la presencia de uniformados en la zona e incluso el director de la FELCC La Paz, Jhonny Aguilera, señaló que Osvaldo formaba parte de una "organización criminal" que ejecutó la emboscada a los policías.

El sábado, familiares del cocalero aseguraron a los medios de comunicación que no está involucrado en la muerte del teniente Sandoval ni participó en el enfrentamiento.

Senador republicano

EEUU rinde tributo al fallecido John McCain



El senador republicano John McCain falleció el sábado.

AFP/

Las banderas ondeaban a media asta este domingo en la capital estadounidense, un día después de la muerte del senador republicano John McCain, piloto durante la guerra de Vietnam y candidato a la Casa Blanca con una trayectoria política tumultuosa, pero homenajeado de forma casi universal.

El senador republicano por Arizona murió el sábado luego de 13 meses de lucha contra un cáncer cerebral, y un día después de haber abandonado su tratamiento médico. Tenía 81 años y siete hijos, de los cuales tres de un primer matrimonio.

Así como para John F. Kennedy, Ronald Reagan o Rosa Parks, su ataúd será expuesto en la rotonda del Capitolio en Washington, un honor reservado a aquellos que han marcado la historia de Estados Unidos. Según el New York Times, su féretro también será presentado en el capitolio de Arizona, el estado del suroreste del país al que representó durante más de 35 años en el Congreso.

Las exequias se realizarán en la Catedral nacional de Washington. Los expresidentes Barack Obama y George W. Bush, un demócrata y un republicano, pronunciarán sus elogios fúnebres, a su pedido, según el Times.

Varios medios informaron hace unos meses que el senador había solicitado expresamente que Donald Trump no participara en su funeral; estaría previsto que sea el vicepresidente Mike Pence quien tome su lugar. Su entierro se efectuaría en el cementerio de la Academia naval de Annapolis, en la costa este de EEUU.